

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.
Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A			
Balances 31/12/2023			
(Expresados en Euros)			
	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		92.322.786	99.327.601
I) Inmovilizado Intangible	Nota 7	2.766.183	2.262.778
5. Aplicaciones Informáticas		241.119	128.007
Inmovilizado en curso y anticipos		2.525.064	2.134.772
II) Inmovilizado Material	Nota 5	5.562.803	5.899.123
1. Terrenos y Construcciones		4.984.370	5.167.081
2. Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material		558.179	711.788
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		20.254	20.254
III) Inversiones Inmobiliarias	Nota 6	20.000	20.000
1. Terrenos y Construcciones		20.000	20.000
IV) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	Nota 9	80.264.361	86.394.212
1. Instrumentos de Patrimonio		56.813.751	51.548.223
2. Créditos a empresas		23.450.611	34.845.989
V) Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	3.099.971	4.142.021
1. Instrumentos de Patrimonio		582.320	420.501
2. Créditos a terceros		2.412.384	3.618.774
3. Valores representativos de deuda		3.897	3.897
5. Otros activos financieros		101.369	98.849
Activos por Impuesto Diferido	Nota 15	609.467	609.467
B) ACTIVO CORRIENTE		62.095.160	67.765.042
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 23	3.404.970	-
II) Existencias	Nota 13	8.908.531	24.192.043
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		8.459.762	22.155.334
6. Anticipos a proveedores		448.769	2.036.709
III) Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9	30.111.377	15.158.405
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		15.744.149	14.118.760
2. Clientes, empresas del grupo, multigrupo y asociadas		13.207.139	794.417
3. Otros deudores		-	-
6. Otros créditos con las administraciones públicas		1.160.089	245.228
IV) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	Nota 20	13.505.561	9.324.868
1. Créditos a empresas		11.599.391	6.006.158
5. Otros activos financieros		1.906.170	3.318.710
V) Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	2.143.968	5.013.512
1. Instrumentos de patrimonio		150.000	2.150.000
2. Créditos a empresas		671.063	1.772.704
5. Otros activos financieros		1.322.905	1.090.808
VI) Periodificaciones a corto plazo		292.662	483.971
VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 11	3.728.091	13.592.243
1. Tesorería		3.728.091	13.592.243
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		154.417.946	167.092.644



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A			
Balances 31/12/2023			
(Expresados en Euros)			
	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		29.163.288	53.542.546
A-1) Fondos Propios	Nota 12	29.024.163	53.402.296
I) Capital		1.481.617	1.446.166
1. Capital escriturado		1.481.617	1.446.166
II) Prima de Emisión		33.810.009	28.845.525
III) Reservas		23.176.617	6.554.682
1. Legal y estatutarias		2.034.638	288.338
2. Otras Reservas		21.141.979	6.266.344
2.1 Reservas Voluntarias		21.054.668	6.179.033
2.2 Reserva de capitalización		87.311	87.311
IV) Acciones y participaciones en patrimonio propias		(100.719)	(907.072)
VII) Resultado del Ejercicio		(29.343.361)	17.462.995
IX) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		139.125	140.250
B) PASIVO NO CORRIENTE		68.712.354	7.828.508
I) Provisiones a largo plazo	Nota 17	414.926	414.926
4. Otras Provisiones		414.926	414.926
II) Deudas a largo plazo	Nota 9	65.230.225	7.346.004
1. Obligaciones y otros valores negociables		34.009.693	-
2. Deudas con entidades de crédito		2.442.014	4.617.294
3. Acreedores por arrendamiento financiero		154.432	239.006
S. Otros pasivos financieros		28.624.086	2.489.704
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 9	3.000.000	-
IV) Pasivos por impuesto diferido	Nota 15	67.203	67.578
C) PASIVO CORRIENTE		56.542.304	105.721.590
II. Provisiones a corto plazo	Nota 17	5.675.319	-
III) Deudas a corto plazo	Nota 9	24.680.036	79.133.043
2. Deudas con entidades de crédito		18.740.441	35.945.229
3. Acreedores por arrendamiento financiero		84.833	91.789
5. Otros pasivos financieros		5.854.763	43.096.025
IV) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		2.017.954	1.187
V) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9	24.168.995	26.587.359
1. Proveedores		4.504.024	11.688.927
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		82.666	-
3. Acreedores varios		6.968.546	815.914
4. Personal		22.188	200.524
5. Pasivo por impuesto corriente		-	2.118.116
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		66.339	362.179
7. Anticipo de Clientes		12.525.232	11.401.700
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO [A+B+C]		154.417.946	167.092.644



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias 31/12/2023			
(Expresados en Euros)			
A) OPERACIONES CONTINUADAS	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 16	64.375.895	99.082.962
a) Ventas		51.973.909	76.597.723
a) Prestación de servicios		12.401.986	22.485.239
4. Aprovisionamientos	Nota 16	(34.265.277)	(57.565.659)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(27.176.486)	(52.478.365)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(7.088.791)	(5.312.012)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-	224.719
5. Otros ingresos de explotación		719.481	12.055
6. Gastos de personal	Nota 16	(4.970.787)	(2.915.039)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.066.649)	(2.244.962)
b) Cargas sociales		(904.138)	(670.077)
7. Otras gastos de explotación		(30.846.061)	(14.001.299)
a) Servicios Exteriores		(16.018.509)	(11.399.226)
b) Tributos		(46.392)	(21.330)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(14.781.161)	(2.580.742)
8. Amortización del Inmovilizado	Notas 5, 7	(224.837)	(245.436)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otras		1.500	1.500
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		(1.020.334)	2.500
1. Deterioros y pérdidas		(1.020.334)	2.500
12. Otros resultados		82.823	(621.095)
A1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(6.147.597)	23.750.490
12. Ingresos financieros		2.220.501	2.536.887
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	2
En empresas del grupo, multigrupo y asociadas		-	2
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.220.501	2.536.886
De empresas del grupo y asociadas		2.216.683	2.034.211
De terceros		3.818	502.674
13. Gastos financieros		(6.898.930)	(1.976.796)
b) Por deudas con terceros	Nota 9	(6.898.930)	(1.976.796)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(5.913.085)	6.777
a) Cartera de negociación y otros		(5.913.085)	6.777
16. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 9	(12.577.895)	(955.100)
A2) RESULTADO FINANCIERO		(23.169.409)	(388.231)
AT) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(29.317.006)	23.362.259
17. Impuesto sobre beneficios		(26.355)	(5.899.264)
A4) RESULTADO DEL EJERCICIO PRECEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(29.343.361)	17.462.995
AS) RESULTADO DEL EJERCICIO		(29.343.361)	17.462.995



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		
(Expresados en Euros)		
	31/12/2023	31/12/2022
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(29.343.361)	17.462.995
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
X). Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(3.000)	(3.000)
XII. Efecto impositivo	1.875	1.875
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX)	(1.125)	(1.125)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	(29.344.486)	17.461.870

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.								
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto								
B) Estado total de cambios en el Patrimonio Neto a 31/12/2023								
	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones y Participaciones en patrimonio propias	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Otros instrumentos de patrimonio neto	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.358.043	11.714.278	2.812.211	(470.776)	7.104.674	141.375	-	22.659.805
I Ajustes por cambio de criterio 2021 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
II Ajustes por errores 2021 y anteriores	-	-	-	(300.006)	(4.474.843)	-	-	(4.774.849)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	1.358.043	11.714.278	2.812.211	(770.782)	2.629.831	141.375	-	17.884.956
I Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	17.462.995	(1.125)	-	17.461.870
II Operaciones con socios o propietarios	88.123	17.131.247	1.112.641	-	-	-	-	18.332.011
1.- Aumento de Capital	88.123	17.131.247	-	-	-	-	-	17.219.370
2.- Operaciones con acciones y participaciones propias (netas)	-	-	1.112.641	-	-	-	-	1.112.641
III Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	-	2.629.830	(136.290)	(2.629.831)	-	-	(136.291)
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	1.446.166	28.845.525	6.554.682	(907.072)	17.462.995	140.250	-	53.542.546
I Ajustes por cambio de criterio 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
II Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	1.446.166	28.845.525	6.554.682	(907.072)	17.462.995	140.250	-	53.542.546
I Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(29.343.361)	(1.125)	-	(29.344.486)
II Operaciones con socios o propietarios	35.451	4.964.484	(841.060)	806.353	-	-	-	4.965.228
1.- Aumento de Capital	35.451	4.964.484	-	-	-	-	-	4.999.935
2.- Operaciones con acciones y participaciones propias (netas)	-	-	(841.060)	806.353	-	-	-	(34.707)
III Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	-	17.462.995	0	(17.462.995)	-	-	-
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	1.481.617	33.810.009	23.176.617	(100.719)	(29.343.361)	139.125	0	29.163.288



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2023

		2023	2022
A) FLUJOS DECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		(29.317.006)	23.362.259
2. Ajustes del resultado.		40.981.486	3.188.565
a) Amortización del inmovilizado (+).	Nota 5 y 7	224.838	245.436
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		27.359.056	3.311.123
c) Variación de provisiones (+/-).	Nota 17	1.786.868	-
d) Imputación de subvenciones (-)		(1.125)	(1.125)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	Nota 5 y 7	1.020.334	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		-	-
g) Ingresos financieros (-).		(2.220.501)	(2.536.887)
h) Gastos financieros (+).		6.898.931	1.976.796
i) Diferencias de cambio (+/-).		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		5.913.085	(6.777)
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-	200.000
3. Cambios en el capital corriente.		(11.777.601)	(49.377.476)
a) Existencias (+/-).	Nota 13	15.283.511	(14.925.148)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	Nota 9	(26.734.134)	(14.104.004)
c) Otros activos corrientes (+/-).	Nota 9	-	(29.089.658)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	Nota 9	(326.978)	8.679.788
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	Nota 9	-	61.545
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	Nota 9	-	-
4. Otros flujos dectivo de las actividades de explotación.		(6.796.546)	(4.589.707)
a) Pagos de intereses (-).		(6.898.931)	(1.976.796)
b) Cobros de dividendos (+).		-	-
c) Cobros de intereses (+).		2.220.501	6.777
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	Nota 15	(2.118.116)	(2.619.688)
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		-	-
5. Flujos dectivo de las actividades de explotación (+/--1/+2+/-3+/-4)		(6.909.667)	(27.416.359)
B) FLUJOS DECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(10.275.397)	(22.754.522)
a) Empresas del grupo y asociadas.	Nota 20	(8.863.138)	(16.108.816)
b) Inmovilizado intangible.	Nota 7	(1.394.851)	(402.525)
c) Inmovilizado material.	Nota 5	(17.408)	(694.126)
d) Inversiones inmobiliarias.		-	-
e) Otros activos financieros.	Nota 9	-	(5.549.055)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		-	-
g) Otros activos.		-	-
7. Cobros por desinversiones (+).		2.820.787	-
a) Empresas del grupo y asociadas.	Nota 20	-	-
b) Inmovilizado intangible.	Nota 7	-	-
c) Inmovilizado material.	Nota 5	-	-
d) Inversiones inmobiliarias.		-	-
e) Otros activos financieros.	Nota 9	2.820.787	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		-	-
g) Otros activos.		-	-
8. Flujos dectivo de las actividades de inversión (7-6)		(7.454.610)	(22.754.522)
C) FLUJOS DECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		4.965.229	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	Nota 12	4.965.229	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		(465.104)	49.510.401
a) Emisión		65.616.767	89.816.913
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		53.600.000	52.600.000
2. Deudas con entidades de crédito (+).	Nota 9	10.000.000	28.828.145
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	Nota 20	2.016.767	-
4. Otras deudas(+).	Nota 9	-	8.388.768
b) Devolución y amortización de		(66.081.871)	(40.306.513)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		(36.610.272)	(34.300.000)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	Nota 9	(29.471.599)	(5.733.694)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		-	(272.819)
4. Otras deudas (-).	Nota 9	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		-	-
12. Flujos dectivo de las actividades de financiación (+/--9+/-10-11)		4.500.125	49.510.401
Diferencias de cambio		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DELCTIVO O EQUIVALENTES (+/--5+/-8+/-12+/-D)		(9.864.152)	(660.480)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		13.592.243	14.252.722
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		3.728.091	13.592.243



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

ENERÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

1.1 Actividad.

La sociedad ENERÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. a que se refiere las presentes cuentas anuales, se constituyó el 19 de diciembre de 2008 con el número de protocolo 1908 ante el notario Juan Antonio Utrilla Suarez bajo la denominación social de EDF SOLAR, S.L. En el momento de su constitución la entidad tenía su domicilio social en la calle Nou N.º 166 en la ciudad de Figueres.

En fecha 30 de mayo de 2011 los socios de la entidad venden sus participaciones a la actual matriz de la entidad, Prosol Energía, S.L.U. de tal manera que la entidad adquiere la condición de sociedad unipersonal.

El 12 de abril de 2017, la entidad mediante escritura pública modifica su denominación social pasando a ser ENERÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.U. y adaptando en consecuencia sus estatutos sociales.

El 17 de julio de 2018 la entidad mediante escritura pública procede a realizar el cambio del domicilio social y fiscal, pasando a ser Polígono industrial de Outeda-Curro, 3, 36692, en Barro (Pontevedra).

El 01 de junio de 2020, la entidad se transforma en sociedad anónima unipersonal, pasando a ser su denominación social ENERÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.U. y adaptando en consecuencia sus estatutos.

La entidad tiene NIF A-55.025.068.

Con fecha 7 de julio de 2021, la sociedad se ha incorporado al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, cumpliendo con lo previsto en la circular 1/2020 de BME Growth.

Por acuerdo de la Junta de accionistas de fecha 21 de septiembre de 2023 la entidad trasladó su domicilio social a Madrid en virtud la Escritura autorizada por el Notario de Vigo, don Julio Manuel Diaz Losada, el día 21 de septiembre de 2023, bajo el número 1703 de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 45970, folio 171, inscripción 2ª de la hoja M-807781



Constituye su objeto social principal: la construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro. Su moneda funcional es el euro. Al 31 de diciembre de 2023, Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A es la Sociedad cabecera de un grupo de Sociedades dependientes y empresas multigrupo con una gestión conjunta que se dedican a:

- La construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de instalaciones de energía solar fotovoltaica
- Prestación y realización de actividades, trabajos y servicios relacionados con promoción, desarrollo y ejecución de proyectos de aprovechamiento de energías renovables y su explotación.
- Construcción y gestión de parques para la producción de energía solar, transporte, distribución y comercialización de esta.
- Comercialización de energía eléctrica y gas.

Prosol Energía, S.L.U, Sociedad propiedad del presidente de Energía Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A., D. Fernando Romero Martínez, es la sociedad matriz del grupo y propietaria al 54,60% de EiDF, S.A, cuyo objeto social es la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eléctrica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, así como la tenencia, administración, adquisición y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales de empresas. Su domicilio social se encuentra en el Polígono industrial de Outeda-Curro, 3, 36692 en Barro (Pontevedra).

La Sociedad, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente Cuentas Anuales Consolidadas. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de accionistas, celebrada el 21 de septiembre de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Las últimas Cuentas Anuales Consolidadas formuladas han sido las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

1.2 Marco regulatorio

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración con fecha 12 de agosto de 2023 de acuerdo al marco legislativo de aplicación en España, dónde la Sociedad realiza su actividad. A continuación, se describe la regulación fundamental que afecta a la Sociedad:

Contexto regulatorio en generación

La principal norma que regula el sector eléctrico español es la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece la normativa general aplicable a todo el sector eléctrico en España, basada en la legislación de la UE sobre las comunes para el mercado interior de la electricidad.

Para que una instalación fotovoltaica pueda suministrar electricidad a la red eléctrica, la instalación debe obtener el acceso y la conexión a través de un punto de conexión específico en la red de distribución de baja/media tensión, o la red de transporte de alta tensión. La elección entre la conexión a la red de distribución o a la red de transporte depende de factores técnicos, como la ubicación prevista y el punto de conexión más cercano con suficiente capacidad disponible.

El acceso y la conexión son concedidos por diferentes entidades en función de la red a la que se conectará la instalación fotovoltaica: cada red de distribución es operada por el operador del sistema de distribución local de la zona de distribución correspondiente (el "DSO"); y la red de transporte es propiedad y está operada por Red Eléctrica de España, como operador del sistema de transporte ("TSO"). Red Eléctrica de España también gestiona todo el sistema eléctrico español.

El proceso de autorización de acceso y conexión está regulado principalmente por la Ley del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000 ("RD 1955/2020"); el Real Decreto 1183/2020 ("RD 1183/2020"), que regula el procedimiento general aplicable al proceso de autorización de acceso y conexión y la Circularizar 1/2021 de 20 de enero de CNMC sobre condiciones de acceso y conexión a la red ("Circular 1/2021").

De acuerdo con la normativa del sector eléctrico, la puesta en marcha de una instalación fotovoltaica está sujeta a la obtención de la siguiente Autorización Administrativa Previa (AA), que debe obtenerse previamente a su construcción.

A finales de junio de 2020, el Consejo de ministros español aprobó el Real Decreto Ley 23/2020 ("RDL 23/2020"), que modificó sustancialmente el proceso de autorización y los plazos para la construcción y explotación de instalaciones de generación de energía.



El Real Decreto Ley 23/2020 introdujo cambios sustanciales en el proceso de autorización de proyectos energéticos con el fin de agilizar el número de solicitudes de conexión a la red. El artículo 1 del Real Decreto Ley 23/2020 establece una serie de plazos obligatorios para la obtención de todas las autorizaciones necesarias para alcanzar la explotación comercial de cualquier nuevo proyecto de generación.

El Real Decreto 235/2023 introdujo cambios en el proceso de autorización administrativa previa con el fin de simplificar los trámites administrativos para instalación de plantas fotovoltaicas.

El Real Decreto-ley 20/2023, modifica el régimen retributivo de las instalaciones fotovoltaicas con el fin de reforzar la seguridad jurídica del mercado eléctrico y acelerar la descarbonización.

Contexto regulatorio en autoconsumo

El autoconsumo fotovoltaico hace referencia a la producción de energía eléctrica con una instalación fotovoltaica solar para el propio consumo de la “productora”, con el consecuente ahorro energético.

A nivel legislativo, el desarrollo del autoconsumo ha sido posible gracias al entorno normativo existente. Las Leyes y Reales Decretos que han servido de base son los siguientes:

- Real Decreto 1955/2020 y Real Decreto 1699/2011: Estas normas de referencia, establecen los requisitos técnicos que la instalación fotovoltaica debe cumplir dependiendo de si la potencia contratada es superior o inferior a 100 KW. En el caso concreto del Real Decreto 1699/2011 se establece la obligación de regular el suministro de energía producida en el interior de la red de un consumidor para su propio consumo.
- Ley 24/2013, del Sector Eléctrico: En esta Ley se recoge la definición de autoconsumo en el artículo 9 como el consumo de energía eléctrica proveniente de instalaciones de generación conectadas en el interior de una red de un consumidor o a través de una línea de energía eléctrica asociada a un consumidor y distingue varias modalidades de autoconsumo.

La primera normativa exclusiva que reguló el autoconsumo fotovoltaico fue el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre de 2015, por el que se regulan las condiciones técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo, y de producción de autoconsumo. Dicho Real Decreto es conocido por el denominado “impuesto al sol” que gravaba con cargos por la potencia instalada en el caso de contar con baterías y a la energía autoconsumida, exceptuando las instalaciones con una potencia igual o inferior a 10 KW y las ubicadas en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Tras varios años de reivindicaciones a la administración por parte de los profesionales del sector y por potenciales consumidores, el Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 15/2018, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Una de las principales características de la norma fue la eliminación de los cargos por potencia instalada y energía autoconsumida.

En abril de 2019 se aprobó el Real Decreto 244/2019 por el que se establecen las condiciones económicas, técnicas y administrativas del autoconsumo. Este Real Decreto da continuidad a los establecido en el Real Decreto Ley 15/2018, reglamentando todos aquellos aspectos no definidos en dicho texto.

El 29 de diciembre de 2020 se aprobó el Real Decreto 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

Con fecha 30 de abril de 2021, el Gobierno Español ha remitido a la Comisión Europea, entre otros documentos, el Plan Nacional de Reformas. Dicho Plan detalla “diez palancas que recogen los 30 componentes que articulan los proyectos coherentes de inversiones y reformas para modernizar el país”.

Mediante el Real Decreto Ley 29/2021, de 21 de diciembre, se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables, mediante la modificación del Real Decreto Ley 244/2019, de 5 de abril y el Real Decreto Ley 1183/2020, de 29 de diciembre.

El 23 de diciembre de 2023, mediante el Real Decreto Ley 23/2023 se adoptan medidas en materia de energía para la reducción del precio de electricidad. Se elimina el “impuesto al sol” para las instalaciones de autoconsumo sin límite de potencia.

El 29 de diciembre de 2023, se aprueba el Real Decreto 1048/2023 por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602 de 2 de diciembre de 2016, y por Real Decreto 1 de 12 de enero de 2021 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2023.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 Principios contables no obligatorios practicados

El Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en el patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio.

En la elaboración de estas Cuentas Anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de administración de la Sociedad.

Las presentes cuentas anuales, se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento (Véase nota 2.9). Se considera que la gestión de la sociedad tiene prácticamente duración ilimitada, y la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica y otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

En las cuentas anuales del ejercicio se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección de la sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente las mismas se refieren a:



- Medición del progreso en el reconocimiento de ingresos (véase nota 4.11).
- Valoración de activos materiales, intangibles y financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véase nota 4.1; 4.2; 4.5).
- La vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles (véase nota 4.1 y 4.2).
- Calificación de los contratos de PPA de autoconsumo (véase nota 4.2).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (véase nota 4.12 y 16).
- Cálculo de la dotación a la provisión para la cartera de clientes (véase nota 4.5.1 b)).
- Valoración de instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Sociedad en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, para determinar en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro (véase nota 4.5.1 c) y 9.4)
- La valoración del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (bonos y préstamos participativos convertibles) descrito en las Notas [9.2] y [12].

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventualmente acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios.

De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.5 Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil el Consejo de Administración presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo además de las cifras del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que derivan de la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio son los mismos que los aplicados en las Cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio finalizado en el 31 de diciembre de 2023.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del balance se explican, en caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Agrupación de partidas

En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el estado de situación financiera, en el estado de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo consolidados, la desagregación figurará en otros apartados de la memoria.

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del estado de situación financiera consolidado se explican, en caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.

2.9 Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo, si bien, los resultados individuales presentan unas pérdidas de 29,3 millones de euros (beneficio de 17,5 millones de euros en 2022) y los resultados consolidados del grupo del que la Sociedad es cabecera (el "Grupo") presentan unas pérdidas de 32 millones de euros (pérdida de 2,6 millones de euros en 2022). Adicionalmente ha incurrido en las siguientes circunstancias:

- Dificultad para atender pagos a proveedores y acreedores.
- Disminución del crédito disponible en muchas entidades financieras.
- Incumplimiento de ratios (covenants) ligados a determinadas deudas.
- Necesidad de la puesta en venta de determinados activos no corrientes para poder obtener liquidez, los cuales se han clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Todos estos hechos son indicadores que pueden afectar al principio de empresa en funcionamiento.

Los administradores consideran que estos hechos se mitigan con las siguientes actuaciones previstas a acometer:

- Ejecutar en el 2024 la conversión en capital de préstamos participativos de naturaleza convertible que han sido formalizados en el 2023 y cuyos acreedores han notificado a la Sociedad su ejercicio de conversión, de tal forma que una vez ejecutada, el PN se incrementará en unos 33M€.
- Obtención de nuevos préstamos participativos convertibles en el 2024 (véase nota de hechos posteriores).
- Obtención de dispensas temporales de cumplimiento de ratios (waivers) para determinados pasivos, obtenidos antes del cierre del ejercicio 2023.
- Ejecución de un plan financiero para el Grupo, preparado por los administradores, que contempla a un año vista, desde la formulación de las cuenta anuales:
 - a) Obtención y ejecución de nuevas obras de EPC con terceros, por importe de 15 M€.
 - b) Cobros asociados al EPC a facturar por proyecto Kakuru por unos 15 M€.
 - c) Cobros asociados al EPC a facturar por proyecto Finlight por unos 4 M€.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

- d) Cobros asociados a la venta de instalaciones de autoconsumo propiedad de filiales de la Sociedad y la ejecución de obra posterior para su finalización y puesta en marcha de aquellas instalaciones que no están en funcionamiento (véase nota de hechos posteriores) por unos 21M€.
- e) Pagos asociados a la ejecución de EPC con terceros (punto a)) y con los proyectos mencionados en los apartados b), c) y d) anteriores por 17 M€.
- f) Otras obligaciones de circulante por 10 M€.
- g) Refinanciar los pagarés vivos en su totalidad: 2,5 M€.
- h) Obtención de nueva deuda por unos 5 M€
- i) Atender pasivos bancarios por 11 M € y los pasivos corrientes con proveedores y acreedores vivos, así como el cobro de saldos con clientes.

Resultado de este plan financiero la Sociedad espera poder generar una tesorería positiva neta de unos 24 M€ en los próximos 12 meses desde la formulación.

En consecuencia, los Administradores han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

3.1 Propuesta de aplicación de resultado.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración, y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(*) Resultado de 2022 formulado y aprobado en Junta el 21 de septiembre de 2023.

3.2 Dividendo a cuenta.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han repartido dividendos a cuenta de los resultados del ejercicio.

3.3 Limitaciones para la distribución de dividendos.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, dicha reserva se encuentra dotada en su mínimo legal.

No existen limitaciones especiales estatutarias para la distribución de dividendos.



4. Criterios contables

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

Durante el ejercicio 2023 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor derivadas de los activos intangibles.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Permisos y autorizaciones

La sociedad registra en este epígrafe el importe correspondiente con licencias y permisos relacionados con proyectos de energía renovable que se encuentran aún en fase de desarrollo, no habiendo alcanzado el estatus de "Ready to build" (RTB).

Las concesiones figuran registradas por los importes efectivamente satisfechos.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable, reconociendo el correspondiente impacto en el estado de resultados.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

La vida útil de estos elementos se estima en 30 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y licencias y demás trámites administrativos necesarios para el inicio de la construcción de instalaciones fotovoltaicas.

La Sociedad incluye, en su caso, en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurran.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Descripción	Vida útil (años)
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria	8
Uillaje	8
Mobiliario	8
Equipos procesos de información	4
Elementos de transporte	8

En cada cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material e intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible por importe de 1.020 miles de euros (0 euros en 2022). Asimismo, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material.

Acuerdos PPA

La entidad registra, de ser el caso, el importe correspondiente a las instalaciones fotovoltaicas construidas en régimen Power Purchase Agreement (en adelante PPA). Un contrato PPA es un acuerdo o contrato de compraventa de energía entre una empresa de servicios energéticos y un consumidor. Las Empresas de Servicios Energéticos (ESE) se definen en el artículo 19 del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, según el cual:

- Se entiende por empresa de servicios energéticos a los efectos de este real decreto-ley aquella persona física o jurídica que pueda proporcionar servicios energéticos, en la forma definida en el párrafo siguiente, en las instalaciones o locales de un usuario y afronte cierto grado de riesgo económico al hacerlo. Todo ello, siempre que el pago de los servicios prestados se base, ya sea en parte o totalmente, en la obtención de ahorros de energía por introducción de mejoras de la eficiencia energética y en el cumplimiento de los demás requisitos de rendimiento convenidos.
- El servicio energético prestado por la empresa de servicios energéticos consistirá en un conjunto de prestaciones incluyendo la realización de inversiones inmateriales, de obras o de suministros necesarios para optimizar la calidad y la reducción de los costes energéticos. Esta actuación podrá comprender además de la construcción, instalación o transformación de obras, equipos y sistemas, su mantenimiento, actualización o renovación, su explotación o su gestión derivados de la incorporación de tecnologías eficientes. El servicio energético así definido deberá prestarse basándose en un contrato que deberá llevar asociado un ahorro de energía verificable, medible o estimable (...)” y un comprador, generalmente por un largo plazo de tiempo.

La entidad posee la propiedad y el control sobre las instalaciones fotovoltaicas construidas y le factura al cliente o bien en función de los kW producidos por la instalación o bien por el consumo efectivo realizado por el cliente. Por lo tanto, en este tipo de contratos existe un inmovilizado valorado en balance y un contrato de prestación de servicios.

Para la valoración de este inmovilizado material se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- Precio de adquisición de las materias primas y otros materiales similares, teniendo en cuenta los descuentos aplicados por el proveedor.
- Los costes directamente imputables al activo (Mano de obra).
- También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al activo, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de producción, construcción o fabricación, se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

- El coste financiero, si el período de construcción del activo es superior a un año.

Hasta abril de 2023, la política de EiDF se encaminaba a establecer joint ventures con terceros para financiar las instalaciones de autoconsumo con PPA y realizar su construcción y explotación a través de sus filiales. A partir de abril de 2023, la política seguida por EiDF se encamina a desarrollar y construir instalaciones de autoconsumo con PPA para venderlas a terceros una vez finalizadas o en bien en la fase de construcción. Los activos que se desarrollan y construyen bajo esta modalidad se consideran activos no corrientes mantenidos para la venta

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran y amortizan según los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones indicados en la nota 4.2 anterior.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.



Los gastos por arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.5. Instrumentos financieros.

4.5.1. Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles.

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Posteriormente, se valoran de acuerdo con la siguiente clasificación:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

La Sociedad realiza una parte significativa de su negocio con sociedades del grupo, prestando sobre todo trabajos de desarrollo y construcción de activos. El cobro de dicho trabajo normalmente está sujeto a alcanzar determinados hitos o grado de maduración (ejemplo: Ready to built en las instalaciones fotovoltaicas), momento en el cual los activos pueden ser razonablemente financiados por terceros. Ante esta situación y sabiendo que en muchos casos no se puede determinar como probable que los trabajos se cobren antes de un año, salvo excepciones, los saldos pendientes de cobro por estos trabajos se clasifican generalmente como créditos con empresas del grupo a largo plazo, reconociendo el correspondiente efecto financiero.

c) Activos financieros a coste.

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales. Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la NRV 21ª relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En cuanto a la valoración posterior, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso de existir opciones de compra y venta cruzadas, con intereses minoritarios, la empresa registrará el pasivo correspondiente por la obligación.

En caso de existir una opción de venta emitida por un interés minoritario, de acuerdo con el BOICAC 79/09 C7 la Sociedad evalúa si este interés minoritario participa en los riesgos y beneficios de la inversión contabilizando según proceda en el momento inicial un pasivo a valor razonable o un instrumento financiero derivado (contabilizando las posteriores variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias).

Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Bajas de activos financieros.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses y dividendos.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.5.2. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros derivados, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni que este haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El pasivo financiero registrado en esta categoría se trata de un derivado implícito (opción de conversión en acciones de la Sociedad) en relación con un programa de emisión de bonos convertibles suscritos entre la Sociedad y un tercero (Nota 9.3). El derivado implícito es segregable del resto del contrato anfitrión y, por ende, debe realizarse una valoración independiente presentándose en el balance de manera separada del resto de contrato y registrando las variaciones en el valor razonable del derivado en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Para la medición del valor razonable del pasivo financiero registrados a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha utilizado para los programas de bonos convertibles del año 2023, el Modelo de Black Scholes como una opción “call spread”, y como una “put” a vencimiento respectivamente. La diferencia entre los valores razonables a cierre (o a cierre e inicio) se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que, al tratarse de opciones emitidas, no se puede registrar en una relación de cobertura.

Para la valoración de las opciones “call spread” y “put”, la Sociedad ha empleado los siguientes inputs de mercado: i) la cotización de cierre del precio spot de la Sociedad, ii) el strike Price indicado en el programa de emisión, iii) la curva libre de riesgo ESTR (por sus siglas en inglés, Euro-Short Term Rent) empleada ampliamente en el mercado en el caso de derivados financieros OTC (por sus siglas en inglés, Over the Counter) colateralizados.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el Balance comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición. Estas partidas se registran a su coste histórico, el cual no difiere significativamente de su valor de realización. La sociedad no cuenta con efectivo restringido.

A los efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el saldo de efectivo y equivalentes definidos en el párrafo anterior se presenta neto de descubiertos bancarios, si los hubiera.

4.7. Existencias.

Las materias primas y otros materiales consumibles y los materiales para consumo y reposición se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, y, en su caso, los costes de mano de



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

obra directa y los gastos generales de fabricación y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad aplica el método del precio medio ponderado en la valoración de las existencias por considerarlo el más adecuado para su gestión, es decir, valora las existencias por su precio medio ponderado.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Para aquellas existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la fabricación o construcción.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste de adquisición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

4.9. Periodificaciones.

La Sociedad registra como periodificaciones a corto plazo los gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al ejercicio siguiente.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducción fiscales no aplicadas fiscalmente.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre de cada ejercicio, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha del balance. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la normativa fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto. La sociedad valora sus saldos fiscales en base al importe más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

Compensación y clasificación

La sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Incertidumbres fiscales

Si la sociedad determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. Actualmente la sociedad no ha adoptado posiciones fiscales inciertas.

4.11. Ingresos y gastos.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para el registro contable de ingresos derivados de los contratos con clientes, la empresa sigue el modelo de 5 etapas establecido en la normativa:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que debe realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Los ingresos por ventas y prestación de servicios se valoran netas de impuestos y descuentos.

Las modalidades de reconocimiento de ingresos según las líneas de negocio son:

Contratos de desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas (Generación)

Para los contratos donde se realiza conjuntamente las actividades de desarrollo y construcción (EPC, Engineering, Procurement and Construction) la asignación de la contraprestación a cada obligación de desempeño se realiza a partir de la estimación de su precio de venta independiente al comienzo del contrato, a partir de la experiencia de la Sociedad en la prestación de servicios similares, así como de otra información disponible interna o externa.

Para la fase de desarrollo (consecución permisos, autorizaciones, derechos de superficie/uso, etc.) se utiliza el método del output, registrando el ingreso a partir de mediciones directas del valor tales como la consecución de los diferentes hitos hasta llegar a la fase Ready to Build (RTB), momento en que se puede empezar con la fase de construcción.

Los hitos definidos son los siguientes:

- a) AAT PTE AAPC SOL. "Solicitud de la autorización administrativa" (*)¹
- b) AAT AAPC. "Admisión a trámite de la autorización administrativa".
- c) IP AAPC "información pública de la autorización administrativa". (*)²
- d) IP AAPC + sectorial "Información pública de la autorización administrativa y resolución de permiso sectorial".
- e) IP AAPC + DIA "Información pública de la autorización administrativa y obtención de la Declaración de Impacto Ambiental" (*)³.
- f) Obtención de licencia municipal de obras. RTB. "Ready to Build".

Algunos de estos hitos incluyen un grado de estimación en cuanto a su cumplimiento, tales como, la consecución del 100% de los derechos de superficie o la obtención de licencia de construcción una vez obtenido otras autorizaciones previas (IP AAPC + DIA):

- a) En los casos en los que no se tiene el 100% de los derechos de superficie antes de la obtención de la autorización administrativa previa, EiDF considera como altamente probable su obtención puesto que cuenta con mecanismos legales que le amparan en su consecución.

¹ " Es el hito más incipiente, en el cual, tras la firma de los terrenos y obtención del permiso de acceso y conexión, se ha realizado la solicitud de la Autorización Administrativa Previa y de Construcción, estando pendiente su admisión a trámite por parte de la administración

² Existe un caso particular en el que la Autorización administrativa previa se tramita de manera independiente a la de construcción, por la envergadura y tamaño del proyecto, dado que el diseño necesario para la de construcción requiere mayor detalle y se realiza en una segunda fase. En este caso, el hito se considera la información pública solamente de la autorización administrativa previa, debido a esta tramitación independiente de ambos procedimientos.

³ Para aquellos proyectos sometidos al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental, este hito marca la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental favorable, tras la exposición pública de la autorización administrativa.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

- b) Cuando se obtiene la Autorización Administrativa de Construcción (IP AAPC), se entiende que sustancialmente se han finalizado el proceso de desarrollo, puesto que sería remoto que cualquier incidencia administrativa posterior que imposibilitase la construcción.

La Sociedad, ante la denegación de algún permiso o autorización, evalúa el grado de posibilidad de subsanación. En caso de ser desfavorable, se deteriora todo el ingreso previo reconocido.

Esta fase constituye los ingresos del epígrafe de “prestación de servicios”.

Para la fase de construcción (ejecución material de las obras e instalaciones) se emplea el método del “input”, de acuerdo con la proporción que representan los costes incurridos a la fecha sobre la totalidad de los costes necesarios hasta la finalización del contrato.

La diferencia entre los ingresos reconocidos y el importe facturado se registra de la siguiente manera:

- Si es positiva, como “Producción ejecutada pendiente de facturar” (facturación diferida) en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.
- Si es negativa, como “Ingresos anticipados” (facturación anticipada) en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

Estas cuentas de activos y pasivos por contrato se generan debido a que la facturación se produce en base a determinados hitos establecidos en los contratos, que no tienen por qué coincidir con el grado de ejecución de la obra. De este modo, se suele facturar una parte al inicio de los trabajos, a la entrega de los materiales, puesta en marcha de la instalación y entrega de la obra.

Esta fase se registra en el epígrafe de ventas.

Contratos de construcción de plantas fotovoltaicas (Modalidad de Generación o Autoconsumo)

La Sociedad registra los ingresos por grado de avance en el epígrafe de ventas

Para la fase de construcción (ejecución material de las obras e instalaciones) se emplea el método del input, de acuerdo con la proporción que representan los costes incurridos a la fecha sobre la totalidad de los costes necesarios hasta la finalización del contrato.

La diferencia entre los ingresos reconocidos y el importe facturado se registra de la siguiente manera:

Si es positiva, como “Producción ejecutada pendiente de facturar” (facturación diferida) en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.

Si es negativa, como “Ingresos anticipados” (facturación anticipada) en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

Estas cuentas de activos y pasivos por contrato se generan debido a que la facturación se produce en base a determinados hitos establecidos en los contratos, que no tienen por qué coincidir con el grado de ejecución de la obra.



De este modo, se suele facturar al inicio de los trabajos, a la entrega de los materiales, puesta en marcha de la instalación y entrega de la obra.

PPA (Power Purchase Agreement)

Se trata de un acuerdo de compra-venta de energía a largo plazo desde un activo concreto y a un precio prefijado, entre EIDF y un consumidor (offtaker), normalmente, este activo es transferido al offtaker al finalizar el contrato, salvo renuncia por su parte. Adicionalmente, en la mayoría de estos acuerdos, el excedente de energía producido por el activo y no consumido por el offtaker, es vendido por EIDF en el mercado (ver Nota 4.2). La Sociedad no tiene, ni en el ejercicio 2023 ni en el 2022, ventas por estos conceptos. Estos servicios son realizados actualmente por algunas de las filiales de la Sociedad.

4.12. Provisiones y pasivos contingentes.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones sociales para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Debido a la actividad de la Sociedad, esta puede enfrentarse a reclamaciones por retrasos en la ejecución de obras o incumplimientos, no obstante, este riesgo se considera poco probable en base a la experiencia histórica de ejecución de multitud de contratos, por dicho motivo, no se registra contingencia alguna.

En el caso de las instalaciones de autoconsumo (PPA) se considera muy poco probable hacer frente a los costes de desmantelamiento, dado la naturaleza del contrato (Nota 4.11).



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

4.13 Indemnización por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado. La sociedad no tiene al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 ningún activo de estas características.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La sociedad no tiene en las presentes Cuentas Anuales ningún gasto incorporado en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias de estas características.

El Consejo de Administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.15 Clasificaciones de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en las cuentas anuales clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes. La sociedad clasifica un pasivo como no corriente, si el prestamista ha acordado antes del cierre del ejercicio otorgar un periodo de gracia (dispensa) que finaliza al menos doce meses con posterioridad al cierre del ejercicio, durante el que la Sociedad puede rectificar el incumplimiento y durante el que el prestamista no puede exigir el reembolso inmediato. En el caso de que esta dispensa sea obtenida con posterioridad al cierre del ejercicio, aunque sea sobre el ejercicio cerrado, se clasificará como pasivo corriente. (véase nota 9.3)

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para la actividad de la Sociedad.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

4.16 Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de estas.

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono a la partida de "Subvenciones oficiales", del balance y se imputan a la partida otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados, bajo el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" del estado de resultados consolidado.

4.17 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

La sociedad reconoce las ampliaciones y reducciones de capital en patrimonio neto cuando se ha producido la emisión y suscripción de las mismas.

La adquisición por la sociedad de instrumentos de patrimonio "acciones propias" se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el balance, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

4.18 Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo se presenta con arreglo al método indirecto, por el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

La sociedad presenta el estado de flujos de efectivo utilizando las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

- Flujos de efectivo. Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación. Actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión. Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Los flujos de efectivo correspondientes a la actividad de explotación del ejercicio 2023 y 2022 se corresponden con la actividad ordinaria de la sociedad.

4.19. Combinaciones de negocios.

Las combinaciones de negocio son aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. Una combinación de negocios se puede realizar a través de una fusión o escisión de varias empresas, la adquisición de participaciones, la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o una parte que constituya uno o más negocios u otras operaciones o sucesos cuyo resultado es que una empresa adquiere el control sobre otra sin realizar una inversión.

La Sociedad tiene el criterio de que, en el caso de existir algún activo relacionado con combinaciones de negocios, los procedimientos de valoración se ajustarán a los diversos puntos que se establecen en la Norma de registro y valoración 19ª del Plan General de Contabilidad.

4.20. Transacciones entre partes vinculadas.

En términos generales, los elementos objeto de las transacciones entre partes vinculadas que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta: los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de su clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

5.1 Análisis del movimiento

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de que hubiere, han sido los siguientes:

Ejercicio 2023

Coste	01/01/2023	Altas	Traspaso	31/12/2023
Terrenos y construcciones	5.247.642	-	(165.000)	5.082.642
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.213.884	17.407	-	1.231.291
Inmovilizado en curso y anticipos	20.254	-	-	20.254
Total Coste	6.481.780	17.407	(165.000)	6.334.187
Amortización acumulada				
Construcciones	(80.561)	(17.711)	-	(98.272)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(502.096)	(171.016)	-	(673.112)
Total amortización acumulada	(582.657)	(188.727)	-	(771.384)
Valor neto contable	5.899.123	(171.320)	(165.000)	5.562.803

Ejercicio 2022

Coste	01/01/2022	Altas	Traspaso	31/12/2022
Terrenos y construcciones	4.819.652	427.990	-	5.247.642
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.118.732	95.152	-	1.213.884
Inmovilizado en curso y anticipos	20.254	-	-	20.254
Total Coste	5.958.638	523.142	-	6.481.780
Amortización acumulada				
Construcciones	(23.861)	(56.700)	-	(80.561)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(336.389)	(165.707)	-	(502.096)
Total amortización acumulada	(360.250)	(222.407)	-	(582.657)
Valor neto contable	5.598.388	300.735	-	5.899.123

5.2 Información adicional sobre el inmovilizado material.

El desglose bruto entre terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Coste	2023	2022
Construcciones	934.834	1.099.834
Terrenos	4.147.808	4.147.808
	5.082.642	5.247.642

Durante el ejercicio 2023 no se han producido bajas significativas.

La sociedad no incorpora como mayor valor de los activos costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación ya que no se estima que al finalizar la vida útil del inmovilizado sea necesario realizar dichas obras.

Los coeficientes de amortización por grupos de elementos son los que se recogen en el apartado correspondiente de la norma de registro y valoración.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La entidad no ha adquirido elementos de inmovilizado material a empresas del grupo.

La sociedad no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han capitalizado gastos financieros.

La sociedad estima que los bienes de inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro al cierre del ejercicio.

La entidad no incluye en el valor del inmovilizado material, elementos que no estén afectos a la actividad principal.

La entidad no cuenta con compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como de compromisos firmes de venta sobre activos del inmovilizado material.

El detalle de los bienes totalmente amortizados de la sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Inmovilizado material totalmente amortizado	2023	2022
Equipos proceso información	60.362	1.263
Elementos de transporte	164.702	39.651
Total	225.063	40.914

No existe sobre los bienes del inmovilizado material ningún litigio, ni embargos o situaciones análogas sobre los mismos, a excepción de lo comentado anteriormente.

La Sociedad dispone de diversos activos adquiridos a través de operaciones de arrendamiento financiero, las cuales, como es normal en este tipo de operaciones, se encuentran sujetas, respecto de la titularidad final, al ejercicio de las opciones de compra que se han determinado (véase nota 8). En general, dichas opciones de compra suponen importes poco relevantes si se consideran en relación con el conjunto de la adquisición, y, sobre ellas, existe el interés de ejecutarlas en su momento.

5.2 Política de seguros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

5.3 Subvenciones Oficiales Recibidas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la sociedad posee una subvención de capital por importe de 139.125 y 140.250 euros respectivamente (véase Nota 15.). Esta subvención fue concedida en el ejercicio 2017 por AGADER por importe de 200.000,00 euros y tiene por objeto la financiación de la construcción de la nave en el polígono industrial de Barro en el que la entidad realiza sus actividades, cuyo valor neto contable de la nave asciende a 708.769 euros y 724.693,05 euros en el ejercicio anterior.



6 INVERSIONES INMOBILIARIAS.

6.1 Análisis del movimiento.

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de que hubiere, han sido los siguientes:

Ejercicio 2023

Coste	31/12/2023
Terrenos	20.000
Total coste	20.000
Valor neto contable	20.000

Ejercicio 2022

Coste	31/12/2022
Terrenos	20.000
Total coste	20.000
Valor neto contable	20.000

6.2 Información adicional sobre las Inversiones Inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han producido altas ni bajas de inversiones inmobiliarias.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha obtenido ingresos provenientes de ninguna inversión inmobiliaria.

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción, o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no dispone de inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

7 INMOVILIZADO INTANGIBLE.**7.1 Análisis del movimiento.**

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de que hubiere, han sido los siguientes:

Ejercicio 2023

Inmovilizado Intangible	01/01/2023	Altas	Baja	Traspaso	31/12/2023
Coste					
Aplicaciones Informáticas	170.912	149.223	-	-	320.135
Otro Inmovilizado Intangible	2.134.772	1.245.626	(1.020.334)	165.000	2.525.064
Total Coste	2.305.684	1.394.849	(1.020.334)	165.000	2.845.199
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	(42.906)	(36.110)	-	-	(79.016)
Total amortización acumulada	(42.906)	(36.110)	-	-	(79.016)
Valor neto contable	2.262.778	1.358.739	(1.020.334)	165.000	2.766.183

Ejercicio 2022

Inmovilizado Intangible	01/01/2022	Altas	Bajas	31/12/2022
Coste				
Concesiones	-	49.983	(49.983)	-
Aplicaciones Informáticas	60.295	110.617	-	170.912
Otro Inmovilizado Intangible	1.842.680	242.109	49.983	2.134.772
Total Coste	1.902.975	402.708	-	2.305.684
Amortización acumulada				
Concesiones	-	-	-	-
Aplicaciones Informáticas	(5.478)	(37.427)	-	(42.906)
Total amortización acumulada	(5.478)	(37.427)	-	(42.906)
Valor neto contable	1.897.497	365.281	-	2.262.778



7.2 Información adicional sobre el Inmovilizado intangible.

En el ejercicio 2023, el alta más significativa corresponde a una opción de compra de terrenos por importe de 741 miles de euros. El alta más relevante en intangible en el ejercicio 2022, por importe de 111 miles de euros, se corresponde con la adquisición de un sistema informático ERP para la gestión integral del negocio.

Las bajas del ejercicio 2023 son por cancelaciones de opciones de compra adquiridas en ejercicios anteriores, siendo íntegramente reconocida como pérdida.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No se han capitalizados gastos financieros en el ejercicio.

La Sociedad no ha recibido en el ejercicio ninguna subvención, donación y legado relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No se han contraído al 31 de diciembre de 2023 compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

No se ha realizado ninguna enajenación de inmovilizados intangibles en el ejercicio.

La entidad no tiene elementos de inmovilizado intangible cuyos derechos se ejerzan fuera de España.

La entidad no tiene elementos de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo.

No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado intangible.

Todos los activos de esta categoría están afectos a la actividad de explotación.

No existe ninguna circunstancia que afecten a los bienes del inmovilizado intangible, tales como litigios o embargos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad cuenta con bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 10.154 y 499 euros respectivamente.

8 ARRENDAMIENTOS

8.1 Arrendamientos operativos.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad ha incurrido en gastos por arrendamientos operativos por importe de 1.536.369 euros y 1.263.488 euros, respectivamente, cuyo detalle es como sigue:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Descripción	2023	2022
Alquiler elementos de transporte	17.290	15.941
Alquiler maquinaria	1.075.534	926.904
Alquiler oficinas	58.016	31.128
Terrenos alquilados para generación	230.785	209.548
Otros	154.744	79.967
Total	1.536.369	1.263.488

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos operativos.

8.2 Arrendamientos financieros.

Los activos de la empresa incluyen bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Los valores de los activos que se encuentran en estas circunstancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2023

Objeto del contrato	Coste del bien	Amortización acumulada	Valor Neto	Pagos futuros pendiente	Valor opción de compra
Vehículos	669.100	374.408	294.691	218.178	1.792
Elementos Transp Interno	19.500	5.931	13.569	11.975	-
Equipos Proc Inf.	17.893	11.220	6.673	9.112	-
TOTAL	706.492	391.560	314.933	239.265	1.792

Ejercicio 2022

Objeto del contrato	Coste del bien	Amortización acumulada	Valor Neto	Pagos futuros pendiente	Valor opción de compra
Vehículos	669.100	276.376	392.724	378.790	1.792
Elementos Transp Interno	19.500	3.591	15.909	19.551	-
Equipos Proc Inf.	17.893	6.744	11.149	15.953	-
TOTAL	706.492	286.711	419.781	414.295	1.792

Los vencimientos correspondientes a los arrendamientos financieros vivos al cierre del ejercicio y la información comparativa, figura en la nota 9.3.

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos operativos.

9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas).

La empresa reconoce como activos financieros cualquier activo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

El detalle de los activos financieros a largo plazo, clasificados por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2023

Activos financieros a largo plazo	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en resultados	582.320	3.897	-	586.217
Activo financieros a coste amortizado	-	-	25.964.364	25.964.364
Total	582.320	3.897	25.964.364	26.550.581



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Ejercicio 2022

Activos financieros a largo plazo	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en resultados	420.501	3.897	-	424.398
Activo financieros a coste amortizado	-	-	38.563.612	38.563.612
Total	420.501	3.897	38.563.612	38.988.010

El detalle de los “Créditos, Derivados y Otros” a largo plazo clasificados como activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

- a) Los créditos a largo plazo concedidos a empresas del grupo y multigrupo surgen, principalmente, de las cuentas a cobrar por ventas y prestación de servicios a las filiales. Se registran de acuerdo con la política descrita en la nota 4.5b). En apartado 9 se describe recuperabilidad de los saldos.

Durante el ejercicio se han convertido determinados créditos con empresas del grupo en inversiones en instrumentos de patrimonio (ver detalle en nota 9).

- b) Dentro de la partida de compraventa de sociedades la Sociedad registra una cuenta a cobrar con una sociedad vinculada “Albujón Solar 81 S.L.” por 2.143.47 euros.; forma parte del aplazamiento de compraventa de determinadas sociedades y la cuenta a cobrar por 268.914 euros con la sociedad vinculada “High Churrasky, S.L.”.

La información de los activos financieros del activo del Balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificados por categorías es la siguiente:

Ejercicio 2023

Activos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en resultados	150.000	-	-	150.000
Activo financieros a coste amortizado	-	-	44.450.817	44.450.817
Total	150.000	-	44.450.817	44.600.817

Ejercicio 2022

Activos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en resultados	2.150.000	-	-	2.150.000
Activo financieros a coste amortizado	-	-	27.101.558	27.101.558
Total	2.150.000	-	27.101.558	29.251.558

El detalle de los “Créditos, Derivados y Otros” a corto plazo clasificados como activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Créditos, Derivados y Otros		
Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.744.149	14.118.760
Clientes, empresas del grupo y vinculadas	13.207.139	794.417
Otros Activos Financieros, empresas del grupo y vinculadas	1.906.170	3.318.710
Créditos a empresas del grupo	11.599.391	6.006.158
Créditos a empresas	671.063	1.772.704
Otros Activos Financieros (fianzas y similares)	1.322.905	1.090.808
Total	44.450.817	27.101.558

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” un deterioro acumulado de créditos comerciales con terceros por importe de 4,2 millones de euros.

Dentro del epígrafe de “Inversiones en empresas de grupo y asociadas” la Sociedad registra al 31 de diciembre de 2023 y 2022 saldos por créditos y cuentas corrientes con empresas del grupo y asociadas (Nota 19).

Dentro del epígrafe “Créditos a empresas” se incluyen saldos a cobrar por contratos de cesión de créditos con Prosol Energía, S.L.U. por la que esta última cede el cobro de una serie de créditos a su favor con la finalidad de amortizar una parte importante del préstamo a corto plazo que Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A. le había concedido en ejercicios anteriores. Los citados créditos se encuentran deteriorados por importe de 69.175 euros, por considerar que no se cumplen las condiciones necesarias para su devolución.

Los créditos a empresas incluyen, principalmente, la parte a corto plazo de las ventas a terceros con cobro aplazado.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

9.2 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se detalla a continuación la información sobre las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, clasificadas como activos financieros a coste:

Datos económicos y financieros de las empresas 2023

Empresas Grupo	%	Actividad	Inversión en el Patrimonio Neto de la sociedad	Patrimonio Neto (Euros)		Rtío Explotación	B0I	Domicilio	
				Capital	Otras partidas del patrimonio neto				
ALTAR ECOSOLAR, S.L.	100%	(1)	6.630.000	3.000	(817)	2.183	(5.100)	(5.100)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
AREA DE PRODUCCION SOLAR, S.L.U	51%	(2)	0	3.010	877.854	880.864	(220.115)	(220.188)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
AROSA PVSUN, S.L	100%	(2)	0	274.000	333.890	607.890	(760.180)	(761.089)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
BALANSIYA SUN, S.L.	75%	(1)	619.009	1.192.019	(696)	1.191.323	(2.852)	(2.850)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
BALBOA PPSUN, S.L	100%	(1)	0	994.815	(301.723)	693.092	686.291	683.942	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
BARCINO PVSUN S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	-	3.000	(444)	(444)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
BERILO LOGISTIA, S.L.U	100%	(1)	0	3.010	(2.369)	650	(941)	(939)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
CENPROSOL ENERGIA, S.L.U	75%	(1)	1.623.927	5.337.277	(3.233)	5.334.024	(5.311)	(5.309)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
DICKSON SOLAR ENERGY, S.L.	100%	(1)	122.577	3.000	(1.019)	1.981	63	63	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
DRIVE YOUR FUTURE, S.L.	100%	(1)	436.600	3.000	(468)	2.532	(12.466)	(12.671)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
EDF ELECTRICA DE GALICIA, S.L.U.	100%	(1)	3.000	3.000	(463)	2.537	-	2	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
EDF SOLAR O&M, S.L.	100%	(5)	0	216.498	(45.925)	170.573	40.690	39.709	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
EFICIENCIA Y RED SOLAR S.L.	25%	(1)	1.000	4.000	-	4.000	-	-	Calle Mahona, nº 2, Madrid
EDF ACTIVOS FOTOVOLTAICOS S.L.U.	100%	(1)	0	3.000	196.289	199.289	(243.027)	(243.027)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
EDF AUTOCOSUNO, S.L.	100%	(1)	0	897.000	1.261.923	1.361.923	(88.982)	(86.914)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
EDF CATALUNYA, S.L.	100%	(1)	3.097	4.130	(22.455)	(18.325)	(162.845)	(165.118)	C/Doctor Trueta, nº 183 - P.I. D (08005 Barcelona)
EDF CYL SLU	100%	(1)	3.000	3.000	(184.950)	(181.950)	(251.710)	(251.675)	C/Vicultura 7 (47610 Zanlán - Valladolid)
EDF MADRID, S.L.	70%	(1)	3.000	3.000	(48.668)	(45.668)	(44.075)	(44.075)	P.I. San José de Valdesas, Calle Yunque nº7 (28918 Leganés-Madrid)
EDF GENERACION, S.L.	100%	(1)	0	2.705.281	1.672.503	4.377.784	(380)	(378)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
EDF GENERACION 2, S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	(437)	2.563	-	2	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
ENERGIA ALFA SOLAR PV SUN S.L.	100%	(1)	0	3.000	-	3.000	385.406	385.406	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
ENERGIA BETA SOLAR PV SUN S.L.	100%	(1)	0	3.000	-	3.000	(562)	(562)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
ENERGIA GAMMA SOLAR PV SUN S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	-	3.000	(651)	(651)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
EXTREM PPA PVSUN, S.L.	78%	(2)	1.079.705	935.762	418.192	1.353.954	445.363	444.154	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
FARO I SOLAR, S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	(630)	2.370	-	-	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
HAWK PV, S.L.	100%	(2)	0	160.000	9.272	169.272	49.136	48.810	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
KM9 FLX 1, S.L.U.	100%	(1)	8.000	3.000	(4.799)	(1.799)	(7.244)	(7.241)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
LAR PPSUN 2, S.L.	100%	(1)	447.112	3.000	(426)	2.574	(5.069)	(5.067)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
LAR PPSUN, S.L.	78%	(2)	3.000	387.933	61.972	449.905	(24.355)	(24.882)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
LEVANTE PPA SUN, S.L.	75%	(1)	553.697	738.263	(464)	737.799	(2.660)	(2.660)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
LURED POTENCIA S.L.	100%	(1)	5.723.395	3.000	(712)	2.288	(17.226)	(17.226)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
MORENAS PV, S.L.	75%	(1)	421.900	0	(1.326)	2.674	(1.011)	(1.008)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
NEUNER PPSUN, S.L.	78%	(2)	142.965	124.454	17.618	142.072	(10.379)	(10.682)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
NARYA PPSUN, S.L.	100%	(2)	3.000	3.000	-	3.000	(569)	(569)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
NENYA PPSUN, S.L.	100%	(2)	3.000	3.000	-	3.000	(578)	(578)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
NORTE I PPA SUN, S.L.	100%	(2)	0	2.253.571	2.267.917	4.521.488	(593.685)	(593.752)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
ODF	100%	(3)	29.651.276	6.678	10.371.966	10.378.644	2.716.297	1.216.931	Avda. Diego Martínez Barrio, 10 - P.LT 2, Mod. 2.1 (41013 Sevilla)
OLIVE PVSUN, S.L.	100%	(2)	0	75.000	(137.689)	(62.689)	352.388	352.381	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
PARAMO PVSUN, S.L.	75%	(1)	45.830	709.000	(1.959)	707.050	(1.992)	(1.989)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
PARQUE SOLAR INVESTMENT, S.L.	100%	(2)	0	17.010	(12.473)	4.537	(616)	(617)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
PEREGRINE SUN, S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	(653)	2.347	(162)	(162)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
PMAR PVSUN, S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	(425)	2.575	-	2	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
PROSOL ENERGIA COMERCIALIZADORA, S.L.U.	100%	(2)	120.661	83.661	(91.095)	(7.433)	(28.743)	(28.738)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
RECICLAJES ECOLOGICOS NAGNLI, S.L.	51%	(3)	1.355.666	856.400	(653.605)	202.795	3.284.333	3.117.177	C/For de Vidre, 8 - B.I. Vilanova i la Geltru (08000 Barcelona)
RENOVABLES EL BERGAL, S.L.U.	100%	(1)	106.758	106.758	5.882	112.640	(3.158)	(3.155)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
ROJALANDA SUN, S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	(321)	2.679	-	2	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
SAFERAY ONTINENT, S.L.U.	75%	(1)	275.072	4.000	(78.205)	(74.205)	(23.043)	(23.041)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
SIBEL PV, S.L.	75%	(1)	0	251.000	(2.196.321)	(1.947.321)	609.331	653.337	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
SOCIEDAD DE EXPLOTACION FOTOVOLTAICO BERLIN, S.L.U	100%	(1)	1.950.000	3.000	(16.043)	(13.043)	(12.905)	(12.905)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
SOCIEDAD DE EXPLOTACION FOTOVOLTAICA MI S.L.	100%	(1)	1.950.000	3.006	(4.366)	(1.366)	(224.859)	(224.859)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
SOCIEDAD DE EXPLOTACION FOTOVOLTAICA LAMDA, S.L.	75%	(1)	692.229	284.606	(12.406)	272.200	(6.844)	(6.842)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
SOLARBU ENERGIA, S.L.U.	100%	(1)	4.764	3.010	(4.101)	(1.091)	(3.302)	(3.299)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
SPORT PPSUN, SL	100%	(1)	0	3.000	147.163	150.163	(76.527)	(76.534)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
STEEL PPSUN, S.L.	100%	(1)	0	3.000	(426)	2.574	(17)	(15)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
TORAL SUN, S.L.	100%	(1)	473.979	463.502	2.632.032	2.495.534	1.438.846	1.403.487	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
VALENCIA PV SUN, S.L.U.	100%	(1)	33.000	33.000	(23.399)	7.601	(61.543)	(61.537)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
VILANOVA PVSUN, S.L.	75%	(1)	3.000	4.153.000	(696)	4.152.304	(3.040)	(3.038)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
VILYA PVSUN S.L.	100%	(1)	3.000	3.000	-	3.000	(578)	(578)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
ZONA SOLAR INVESTMENT, S.L.U.	100%	(1)	0	3.010	(2.581)	429	(2.011)	(2.011)	P.I. Outeiro-Barro (36692 Barro - Pontevedra)
Empresas Multigrupo									
KAKURU INVEST, S.L.	9,5%	(3)	0	100.000,00	41.737.298	41.837.298	(48.139)	(48.136)	JOAN D'AUSTRIA (46002 Valencia)
TORNALTI SOLAR, S.L.	40%	(1)	2.293.431	1.053.300	1.803.196	2.856.456	(8.265)	(22.142)	P.I. de Maicheira, 32 (27800 Vilalba -Lugo)
			56.813.751	24.315.964	59.355.881	83.671.846	7.085.977	5.347.882	

Actividad	Descripción
(1)	Construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar.
(2)	Prestación y realización de actividades, trabajos y servicios relacionados con promoción, desarrollo y ejecución de proyectos de aprovechamiento de energías renovables y su explotación.
(3)	Producción, generación, evacuación y venta de energía, especialmente energía fotovoltaica.
(4)	Construcción y gestión de parques para la producción de energía solar, transporte, distribución y comercialización de ésta.
(5)	Mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas

En la nota 23 de desglosan las filiales que han sido clasificadas como mantenidas para la venta.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Datos económicos y financieros de las empresas 2022

Empresas Grupo	%	Actividad	Inversión en el Patrimonio Neto de la sociedad	Patrimonio Neto (Euros)			Rtmo Explotación	BDI	Domicilio
				Capital	Otras partidas del patrimonio neto	Total Patrimonio Neto			
ALTIR ECOSOLAR, S.L.	100.00%	(1)	6.630.000	3.000	-817	2.183	-110	42	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
AREA DE PRODUCCION SOLAR, S.L.U	49.00%	(2)	1.835.921	3.010	3.467.480	3.470.490	-166.526	-117.353	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
AROSA PVSUN, S.L.	75.00%	(2)	209.861	278.087	36.062	314.149	38.909	29.182	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
BALANSIYA SUN, S.L.	75.00%	(1)	3.000	4.000	49.304	53.304	-928	-696	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
BALBOA PPSUN, S.L.	78.00%	(1)	896.328	1.101.429	-11.887	1.089.542	-15.850	-11.887	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
BERILO LOGISTIA, S.L.U	100.00%	(1)	0	3.010	-2.360	650	2	3	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
CENPROSOL ENERGIA, S.L.U	75.00%	(1)	0	4.010	46.442	50.452	-1.054	-791	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
DICKSON SOLAR ENERGY, S.L.	100.00%	(1)	122.577	3.000	-1.619	1.981	-395	-296	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
DRIVE YOUR FUTURE, S.L.	100.00%	(1)	439.600	3.000	106.156	109.156	-623	-468	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EDF ELECTRICA DE GALICIA, S.L.U.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-463	2.537	0	0	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EDF SOLAR O&M, S.L.	75.00%	(5)	162.590	216.498	-36.962	179.536	-49.233	-36.925	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EFICIENCIA Y RED SOLAR S.L.	25.00%	(1)	1.000	4.000	0	4.000	0	0	Calle Mahonia, nº 2, Madrid
EDF ACTIVOS FOTOVOLTAICOS S.L.U.	100.00%	(1)	3.000	3.000	144.240	147.240	127.649	95.737	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EDF AUTOCONSUMO, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-437	2.563	-583	-437	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EDF CATALUNYA, S.L.	100.00%	(1)	3.097	4.130	-22.454	-18.324	-85.091	-48.818	C/Doctor Trueta, nº 183 - P.I. 0 (08005 Barcelona)
EDF CLYM, S.L.U.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-85.668	-85.668	-84.595	-48.446	Avda. Miguel de Cervantes nº 124 - (16040 Tarazona - Cuenca)
EDF CYL GENERACION, S.L.U.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-442	2.558	-52	-39	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EDF CYL, S.L.	70.00%	(1)	3.000	3.000	-184.949	-181.949	-452.333	-339.227	C/Villacura 7 (47610 Zanabria - Valladolid)
EDF GENERACION 2, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-437	2.563	-583	-437	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EDF GENERACION S.L.	91.00%	(1)	1.798.872	2.858.061	-263.264	2.592.797	-236.198	-177.148	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
EXTREM PPA PVSUN, S.L.	78.00%	(2)	843.122	1.079.705	-99.966	979.739	-133.288	-99.966	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
FARO 8 SOLAR, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-630	2.370	-941	-630	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
HAWK PV, S.L.	75.00%	(2)	120.160	160.000	9.272	169.272	26.228	19.671	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
KMO FLX 1, S.L.U.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-4.799	-1.799	-4.394	-3.295	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
LAR PPSUN 2, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-426	2.574	-568	-426	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
LAR PPSUN, S.L.	78.00%	(2)	349.528	447.112	-35.274	411.838	-47.031	-35.274	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
LEVANTE PPA SUN, S.L.	75.00%	(1)	3.000	4.000	46.702	50.702	-4.397	-3.298	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
MORERAS PV, S.L.	75.00%	(1)	421.900	4.000	185.715	189.715	-1.144	-858	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
NEWVER PPSUN, S.L.	78.00%	(2)	112.133	142.865	-12.998	130.267	-16.798	-12.598	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
NORTE I PPA SUN, S.L.	100.00%	(2)	3.000	3.000	-20.991	-17.891	-26.788	-20.091	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
ODF	100.00%	(3)	29.651.277	6.678	12.498.918	12.505.496	11.119.826	7.117.212	Avda. Diego Martínez Barrio, 10 - P.I. 2, Mod. 2 (41013 Sevilla)
OLIVE PVSUN, S.L.	75.00%	(2)	56.326	75.000	-30.476	44.524	-32.793	-24.595	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
PARAMO PVSUN, S.L.	75.00%	(1)	45.930	4.000	48.359	52.359	-1.636	-1.227	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
PARQUE SOLAR INVESTMENT, S.L.	100.00%	(2)	450	3.010	-12.023	-8.013	-14.106	-10.579	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
PEREGRINE SUN, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-653	2.347	-871	-653	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
PINAR PVSUN, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-425	2.575	-567	-425	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
PROSOL ENERGIA COMERCIALIZADORA, S.L.U.	100.00%	(2)	3.000	3.000	-117.557	-114.557	-106.424	-106.280	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
PROYECTO SOLKUM UNO, S.L.	100.00%	(1)	1.005.897	3.000	280.704	283.704	-13.447	-11.023	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
PROYECTO SOLVOT UNO, S.L.	100.00%	(1)	173.906	3.000	1.021	4.021	-1.236	-927	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
PV RIASUN, S.L.U.	100.00%	(1)	9.000	3.000	6.654	9.654	6.688	5.016	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
RECICLAJES ECOLOGICOS NAGINI, S.L.	51.00%	(3)	1.355.866	836.213	-843.656	-7.443	806.598	542.919	C/For de Vidre, 8 - B.I. Vilanova i la Geltru (08000 Barcelona)
RENOVABLES EL BERCIAL, S.L.U.	100.00%	(1)	106.758	106.758	-21.001	85.757	8.354	6.266	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
ROJALINDA SUN, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-321	2.679	-428	-321	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
SAFERAY ONTINYENT, S.L.U.	75.00%	(1)	275.071	4.000	65.795	69.795	-7.528	-5.443	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
SIBEL PV, S.L.	75.00%	(1)	188.501	251.000	-28.790	222.210	-19.711	-14.783	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
SOCIEDAD DE EXPLOTACION FOTOVOLTAICA LAMDA, S.L.	75.00%	(1)	3.000	13.334	37.394	59.328	-1.494	-1.121	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
SOCIEDAD DE EXPLOTACION FOTOVOLTAICA ZETA, S.L.	100.00%	(1)	837.196	3.006	708	3.714	-1.204	-903	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
SOLARBRIU ENERGIA, S.L.U.	100.00%	(1)	4.764	3.010	663	3.673	-34	-26	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
SPORT PPSUN, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-426	2.574	-568	-426	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
TORAL SUN, S.L.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-426	2.574	-568	-426	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
STEEL PPSUN, S.L.	75.00%	(1)	358.567	463.502	-50.208	413.294	65.716	49.287	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
VALENCIA PV SUN I, S.L.U.	100.00%	(1)	3.000	3.000	-25.399	-22.399	-33.112	-24.841	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
VILANOVA PVSUN, S.L.	75.00%	(1)	3.000	4.000	49.304	53.304	-928	-696	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
ZONA SOLAR INVESTMENT, S.L.U.	100.00%	(1)	-	3.010	-2.581	429	-648	-486	P.I. Outeda-Baro (36692 Baro - Pontevedra)
OPCIONES IKAV/SINIA			1.172.035						
Empresas Multigrupo									
TORNALTI SOLAR, S.L.	40%	(1)	2.293.432	1.053.300	1.803.156	2.856.456	-12.638	-18.006	P.I. da Machiña, 32 (27800 Vilalba -Lugo)
			51.548.224	9.213.738	17.002.254	26.215.992	10.660.630	6.736.618	

Actividad	Descripción
(1)	Construcción, instalación, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar.
(2)	Prestación y realización de actividades, trabajos y servicios relacionados con promoción, desarrollo y ejecución de proyectos de aprovechamiento de energías renovables y su explotación.
(3)	Producción, generación, evacuación y venta de energía, especialmente energía fotovoltaica.
(4)	Construcción y gestión de parques para la producción de energía solar, transporte, distribución y comercialización de ésta.
(5)	Mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas

Todas las empresas del grupo tienen como moneda funcional el euro.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

El detalle de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como el movimiento habido en los ejercicios 2023 y 2022 expresado en euros es el siguiente:

Ejercicio 2023:

	31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	Deterioros	31/12/2023
Activos financieros a coste	51.548.223	21.774.687	-6.497.467	(3.404.970)	(6.606.722)	56.813.751
Total	51.548.223	21.774.687	-6.497.467	-3.404.970	-6.606.722	56.813.751

Los movimientos del año se corresponden:

Constitución de las siguientes sociedades:

Barcino PVSUN, S.L.

Energía Alfa Solar, S.L.

Energía Beta Solar PVSUN, S.L.

Energía Gamma Solar PVSUN, S.L.

Narya PVSUN, S.L.

Nenya PVSUN, S.L.

Vilya PVSUN, S.L.

Operación ampliación capital – Albuñón Generación:

El 3 de marzo de 2023 se ha realizado una ampliación de capital suscribiendo EiDF el 75 % a través de compensación de créditos por importe de 4.799 miles de euros y Albuñón el 25% con aportación dineraria de 1.598 miles de euros. Dicha ampliación afectó a las sociedades Cenprosol Energía, S.L, Balansiya Sun; S.L., Levante PPA Sun, S.L., Sociedad de Explotación Fotovoltaica Landa, S.L.

El 10 de abril de 2023 se ha realizado una ampliación de capital suscribiendo EiDF el 75 % a través de compensación de créditos por importe de 4.485 miles de euros y Albuñón el 25% con aportación dineraria de 1.495 miles de euros. Dicha ampliación afectó a las sociedades Cenprosol Energía, S.L, Balansiya Sun; S.L., Levante PPA Sun, S.L., Sociedad de Explotación Fotovoltaica Landa, S.L., Páramo PVSun, S.L; y Vilanova PV Sun, S.L.

Compraventa de sociedades

Lured Potencia, S.L.: el 10 de abril de 2023, se adquirieron el 100% de las participaciones sociales por 4.995 miles euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando de un proyecto de promoción de instalaciones para la producción de electricidad a partir de tecnología fotovoltaica, Alba I, con capacidad de 49,95 MWp.

Sociedad de Explotación Fotovoltaica Berlín, S.L.: el 24 de marzo de 2023, se adquirieron el 100% de las participaciones sociales por 1.950 miles de euros. Dicha sociedad se encuentra desarrollando 4 proyectos solares fotovoltaicos de 6,5 MWp cada uno.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Sociedad de Explotación Fotovoltaica MI, S.L: el 28 de diciembre de 2023, se adquirieron el 100% de las participaciones sociales. Esta sociedad se encuentra desarrollando un proyecto fotovoltaico “San Isidro Solar” de 18,5 MWp. El valor de esta compraventa asciende a 1.950 miles euros.

Ejercicio opción de compra en SINIA

Con fecha 20 de abril de 2023, se suscribió un acuerdo por el cual se ha ejercitado la opción de compra, pagando a Sinia la cuantía de 1,8 millones de euros en concepto de precio de ejercicio por las sociedades donde EiDF participaba con Sinia. Del total del importe satisfecho, se han registrado 878 miles de euros como gasto financiero del 2023, el restante importe figuraba ya registrado como pasivo desde el momento inicial de la entrada de Sinia como socio (véase dentro de esta misma nota el apartado de “Ejercicio 2022”). Junto al ejercicio de esta opción, se acordó un calendario de repago de la deuda que las filiales tenían con Sinia, de tal forma que no se aplicó la cancelación total prevista en el supuesto de ejercicio de la opción.

Venta de instalaciones de autoconsumo con PPA a Finlight Corporate, S.L.U. (sociedad participada por Brookfield Asset Management Inc.)

Con fecha 4 de agosto de 2023 las filiales de EiDF: AROSA PVSUN S.L.U.; ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO ACTIVOS FOTOVOLTAICOS S.L.U.; SIBEL PV, S.L.U.; HAWK PV, S.L.U.; EDF SOLAR O&M, S.L.U.; PARQUE SOLAR INVESTMENT, S.L.U.; EXTREM PPA PVSUN, S.L.U.; ÁREA DE PRODUCCIÓN SOLAR, S.L.U.; EIDF AUTOCONSUMO, S.L.U.; SPORT PPASUN, S.L.U.; OLIVE PVSUN, S.L.U.; TORAL SUN, S.L.U.; NORTE I PPA SUN, S.L.U. y BALBOA PPASUN, S.L.U. (en adelante, “filiales Finlight”) firmaron un acuerdo de venta de los activos materiales y los contratos PPA asociados (“activos PPA”) que resultó con la venta final de 41 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo industrial. El acuerdo contenía una serie de cláusulas suspensivas que se han ido cumpliendo durante el año. La venta se ha realizado en tres fases, dos ejecutadas antes del cierre del 2023 y una ejecutada en enero de 2024.

La venta de los activos PPA ha supuesto para EiDF una pérdida de 4 millones de euros por deterioros de créditos que la Sociedad tenía concedidos a las filiales Finlight y un deterioro de las participaciones en dichas filiales por 2,2 millones de euros.

Las filiales Finlight han vendido los activos PPA por importe de 15,5 millones de euros (2023) y 1 millón de euros en enero de 2024. Asimismo, asociado a esta venta, EiDF ha facturado al comprador 4,5 millones de euros en 2023 por trabajos de finalización de los activos (construcción de EPC) y 0,2 millones en 2024, en línea con lo estipulado en el acuerdo.



Acuerdo Atitlan

Con fecha de 21 de diciembre de 2023, EIDF ha formalizado el acuerdo de inversión con GREENLER SOLUTIONS, S.L. (en adelante el INVERSOR) y KAKURU INVEST S.L. (en adelante Midco) siendo ambas sociedades controladas por el grupo de inversión ATITLAN.

El Acuerdo suscrito tiene por objeto la contribución de fondos a la Midco por parte del Inversor para el desarrollo de los proyectos en las SPVs y la aportación a la Midco por EIDF y EIDF Generación de la totalidad de las participaciones sociales de las SPVs que posteriormente se detallan.

Como contraprestación por dichas aportaciones (dinerarias y no dinerarias), tanto el Inversor como EIDF y de su participada EIDF Generación suscriben participaciones sociales de Midco, de manera que el Inversor ostente el 51% de la Midco y EIDF pasará a tener el 9,5 % de Midco y EIDF Generación el 39,5%. De esta manera EIDF (el grupo) controlará el 49% de Midco.

Las participaciones que ostenta EIDF y Greenler, tienen derechos diferentes, siendo la principal diferencia los derechos económicos respecto a los dividendos futuros:

- 1) Mientras Greenler no recupere el 100% de la inversión, EIDF (grupo) tendrá derecho al 5% de los dividendos y Greenler el 95%.
- 2) Cuando Greenler tenga recuperada el 100% de la inversión, pero no haya alcanzado el 200% de la inversión, EIDF (grupo) tendrá derecho al 10% de los dividendos generados y Greenler el 90%.
- 3) Una vez Greeler hubiese alcanzado el 200% de la inversión, EIDF (grupo) tendrá derecho a dividendos por el 49% y Greenler por el 51%.

La ejecución del presente acuerdo ha llevado aparejada la compra de las participaciones no controladas en manos de IKAV y la cancelación de la deuda que determinadas SPVs mantenían con IKAV. En total la recompra de participaciones y la cancelación de la deuda ha supuesto un desembolso de 15,1 millones de euros.

Las SPVs aportadas a la Midco son las siguientes:

- AL-ANDALUS PV, S.L.U.
- ARAGÓN PVSUN, S.L.U.
- CLM PV, S.L.U.
- CALZADA OROPESA SOLAR, S.L.U.
- CAT PVSUN, S.L.U.
- ELOGÍA ARABAYONA, S.L.U.
- ELOGÍA BABILAFUENTE, S.L.U.
- MORSAYAS PV, S.L.U.
- SKOTTSBERG SOLAR ENERGY, S.L.U.
- PROYECTO SOLVOLT UNO, S.L.U. *
- PROYECTO SOLKW UNO, S.L.U. *
- ENERGÍA INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO CYL GENERACIÓN, S.L.U. *
- PV RIASUN, S.L.U. *
- SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTOVOLTAICA ZETA, S.L.U. *



*Dependiente directa de EIDF.

Las mencionadas SPVs incluyen un total de 44 proyectos de parques fotovoltaicos.

El Acuerdo incluye, a su vez, un contrato EPC "llave en mano" entre Midco y EIDF por la que EIDF actuará como Contratista para la finalización y puesta en operación de todos los parques incluidos en el Acuerdo, excepto "Proyecto SOLKW UNO S.L.U."

En base al plan de negocio de la Midco se ha estimado el valor teórico de la participación de EIDF en la Midco. La estimación ha sido realizada por un experto independiente y se ha basado, principalmente, en el método de descuento de flujo de caja. Como resultado de dicho análisis, a 31 de diciembre corresponde deteriorar la totalidad de la inversión de EIDF y EIDF Generación en la Midco ya que los flujos que percibirá EIDF vía dividendos son poco significativos y han sido descontados a una tasa del 7,1 % de descuento, mostrando la necesidad de deterioro de la participación en la Midco.

La valoración realizada sólo tiene en cuenta los flujos que como accionista tendrá derecho a través de dividendos.

Adicionalmente y dentro de la operación realizada con el Inversor la Sociedad ha ejecutado la opción de compra que tenía sobre la SPV "PROYECTO SOLKW UNO, S.L.U." propiedad de Greening Concesiones S.L. La operación, en su conjunto, ha supuesto el pago de 5,6 millones de euros. La SPV adquirida ha sido aportada por EIDF a la sociedad Midco.

Trasposos

Se corresponde a la clasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 23)

Ejercicio 2022

	31/12/2021	Altas	Bajas	Trasposos	Deterioros	31/12/2022
Activos financieros a coste	34.110.590	19.187.633	-1.750.000	-	-	51.548.223
Total	34.110.590	19.187.633	-1.750.000	0	0	51.548.223

Las altas del ejercicio 2022 se corresponden, principalmente, con:

- a) Aumentos de inversión en las filiales Extrem PPASUN; Lar PPASUN; Neinver PPASUN; Balboa PPASUN, Área de Producción Solar, Solkv Uno, Sociedad Explotación Fotovoltaica ZETA por unos 8 millones de euros aproximadamente.
- b) Adquisición de Nagini por 1,3 millones de euros (ver más detalle en esta nota)
- c) Adquisición de Altair Solar por 6,6 millones de euros (ver más detalle en esta nota)
- d) Adquisición del 40% de las participaciones de Tornaltí Solar por 2,3 millones de euros (ver más detalle en esta nota).
- e) Adquisición de Drive Your Future, S.L por 0,4 millones de euros (ver más detalle en esta nota).



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Las bajas se corresponden a la venta del 51% de Área de Producción Solar (ver más detalle en esta nota más abajo como operación-compraventa Albuñón Autoconsumo).

Compra de Drive Your Future, S.L.

El 21 de enero de 2022 se adquirió el 100% de las participaciones de la Sociedad Drive Your Future, S.L.. Dicha sociedad se encuentra desarrollando un permiso para una instalación fotovoltaica de 40 mw.

Compra de Altair Ecosolar, S.L.

El 5 de agosto de 2022 se adquirió el 100% de las participaciones de la sociedad Altair Ecosolar, S.L.. Dicha sociedad se encuentra desarrollando un permiso para dos instalaciones fotovoltaicas de 50 mw cada una.

Se ha constituido derecho real de prenda de las participaciones en garantía de un préstamo contraído por EIDF a favor de IBERIAN DIRECT LENDING FUND SCA, SICAV-RAIF (nota 9.3).

Suscripción participaciones Tornaltí Solar, S.L.

Con fecha 3 de abril de 2022, EIDF suscribió por 2,2 millones de euros una ampliación de capital de Tornaltí Solar, S.L. la cual le ha otorgado un 40% de participación sobre esta sociedad, la cual desarrolla diversos proyectos fotovoltaicos en las Islas Baleares. La Sociedad califica como asociada.

Operación de ampliación de capital. Entrada de Sinia Renovables, S.A.

En junio de 2022, las filiales Neinver PPASUN S.L., Lar PPASUN S.L., Extrem PPA PVSUN S.L. y Balboa PPASUN S.L. (en adelante, "SPVs Sinia 2022") ampliaron sus respectivos capitales mediante la compensación de parte de los créditos que la Sociedad ostentaba en las mismas, por importe de 2.189 miles de euros. Posteriormente, dichas filiales realizaron diversas operaciones de ampliación de capital, en la que han dado entrada al fondo de energías renovables del Banco Sabadell, Sinia Renovables, S.A. (en adelante, Sinia) a través de un "Acuerdo de inversión y pacto de Socios" por la que obtiene el porcentaje de participación en el capital y en los beneficios indicado en el cuadro siguiente, mediante aportaciones dinerarias siendo el total de las ampliaciones de 241.853 euros con una prima de emisión total de 328.147 euros.

Sociedades	SINIA	EIDF
Neinver PPASUN S.L.	9%	91%
Lar PPASUN S.L.	9%	91%
Extrem PPA PVSUN S.L.	9%	91%
Balboa PPASUN S.L.	9%	91%



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

En el acuerdo de socios firmado con Sinia, además de regular el funcionamiento de los órganos de gobierno y la toma de decisiones, se estableció una opción de compra a favor de la Sociedad y una de venta a favor de Sinia, con las siguientes características:

Opción de compra:

Se incluía una opción de compra por parte de EIDF del porcentaje de acciones de las filiales mantenidas por Sinia con las siguientes características: a) Periodo de ejercicio: La opción se podrá ejercitar desde el primer día hasta 28 de junio de 2027; b) Precio: En el caso de su ejercicio, EIDF pagará a Sinia el equivalente al doble de la ampliación de capital realizada. Se exigirá que junto con la compraventa de las participaciones se amortice totalmente la deuda pendiente bajo el contrato de financiación. Los pagos anticipados están penalizados con una comisión por amortización anticipada equivalente al importe de los intereses que se hubieran devengado en el plazo de veinticuatro meses a contar desde la disposición del crédito.

Opción de venta:

Se regulaba la posibilidad de que Sinia pueda exigir a EIDF que le recompre las acciones de las filiales por un precio equivalente al importe de la ampliación de capital, esta opción permanecerá vigente hasta el 28 de junio de 2027.

La Sociedad, siguiendo el criterio descrito en la nota 4.5 c), ha registrado como mayor importe de la inversión financiera en las SPV's Sinia 2022 valor actual del precio futuro estimado a pagar por la compra de las participaciones que Sinia tiene en las SPV's Sinia 2022, correspondiendo dicho valor a 570 miles de euros aproximadamente (opción de venta).

Simultaneo a esta operación de inversión Sinia concedió a las SPV's Sinia 2022 un préstamo a largo plazo ("contrato de financiación") para la construcción de los parques fotovoltaicos por un importe conjunto de 10,3 millones de euros cuya disposición estará vinculada al cumplimiento de hitos relacionados con el desarrollo de dichos parques fotovoltaicos. Dichos préstamos tenían un vencimiento junio 2027 y devengaban un tipo de interés fijo anual de 4,5% y contenían ciertas cláusulas de garantía.



Operación de ampliación de capital. Alujón generación

Las sociedades objeto de esta operación han sido las siguientes:

- Balansiya Sun, S.L.	- Cenprosol Energia, S.L.	- Levante PPASUN S.L.
- Moreras PV S.L.	- Páramo PVSUN S.L.	- Saferay Otinyent, S.L.
- Sociedad de explotación fotovoltaica Lamda, S.L.	- Vilanova PVSUN S.L.	

Con fecha 10 de mayo de 2022, la Sociedad Dominante suscribe un acuerdo privado de Socios, por el que determinan la realización de determinadas operaciones en las filiales anteriormente mencionadas, dando entrada a la sociedad Alujón Solar 81, S.L. con un porcentaje de participación del 25% en Capital Social.

El 10 de octubre se elevó a público la ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias a través de ampliación de capital por importe de 11 miles de euros (1.000 euros en cada una excepto Sociedad de Explotación Fotovoltaica Lamda, S,L cuyo importe ascendió a 3.334 euros) íntegramente suscrita por Alujón Solar 81, S.L. Previamente en agosto de 2022 se realizó una "aportación de socios" de 50 miles de euros en cada una de las filiales (400 miles de euros en total) también desembolsada por Alujón Solar 81, S.L.

El acuerdo privado de Socios fue elevado a público en enero de 2023. En dicho acuerdo se establece el desarrollo de la actividad de cada sociedad, así como la administración y materias reforzadas en cada una, que determinan que el control lo ejerce la Sociedad, ya que es quien tiene poder de decisión sobre aquellas actividades relevantes que más afectan a sus rendimientos.

Operación de compraventa. Alujón autoconsumo

Con fecha 30 de noviembre de 2022, la Sociedad Dominante suscribe un acuerdo con Alujón Solar 81, S.L. en virtud del cual le vende el 51% de las participaciones sociales de Área de Producción Solar, S.L. por importe de 1.750.000,00 euros. El pago del precio se realiza mediante el desembolso inicial de 200.000,00 euros y el resto será abonado de forma trimestral, consensuando entre las partes según el avance de los proyectos, en un plazo máximo de 2 años. La Sociedad Dominante capitaliza la deuda existente en la SPV mediante aportaciones de socios por el valor equivalente a su 49% de participación. Dicha operación es elevada a público el 6 de marzo de 2023.

En dicho acuerdo se establece el desarrollo de la actividad de cada sociedad, así como la administración y materias reforzadas en cada una, que determinan que el control lo continúe ejerciendo la Sociedad, ya que es quien tiene poder de decisión sobre aquellas actividades relevantes que más afectan a sus rendimientos.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Operación de compraventa. NAGINI

El 30 de diciembre de 2021 EiDF (adquirente), Corona Boreal Reciclajes Ecológicos, S.L., Carmen Doncel Rodriguez y Francisco Javier López Perna (en conjunto, los vendedores), suscribieron un acuerdo de intenciones para la compraventa de las participaciones de Nagini ("LOI"), sociedad que se dedica a la rama de comercialización de energía. Mediante este contrato, los accionistas de Nagini otorgan a EiDF la capacidad de dirigir las actividades relevantes que influyen de forma significativa en los rendimientos de Nagini con fecha efectiva 1 de enero de 2022.

Entre las actividades se encuentran la determinación de una estructura de financiación o la obtención de fondos, el diseño y elaboración de las estrategias para la ejecución del plan de negocio, la gestión administrativa, contable y jurídica de la sociedad por parte de EiDF.

Con fecha 3 de mayo de 2022, se formalizó otra carta de intenciones en la que se establece que EiDF otorgará apoyo financiero a Nagini como deuda financiera, por importe total de 24.000 miles de euros a ser desembolsados entre los años 2022 y 2025 de forma trimestral. Adicionalmente, las partes acuerdan formalizar la adquisición del 51% de las participaciones sociales en un primer momento y del 49% restante, como máximo en el año 2025, siempre y cuando se cumplan una serie condiciones suspensivas referidas fundamentalmente al cumplimiento de determinados valores e indicadores de gestión y rendimiento, incluidos en el Plan de Negocio 2022-2025.

Con fecha de 3 de junio de 2022, Carmen Doncel Rodriguez, socia de Nagini, realizó la venta de 48.410 acciones en favor de Corona Boreal Reciclajes Ecológicos, S.L. por importe de 86 miles de euros, resultando en un precio por acción de 1,7765 euros. Se ha determinado que este precio por acción es el mejor reflejo del valor razonable de las mismas.

Con fecha 21 de julio de 2022 se eleva a público el acuerdo inicial y las adendas posteriores formalizadas, mediante el que se aprueba la adquisición de 426.564 acciones de Nagini, representando el 51% de las participaciones sociales de la sociedad.

Debido a que, en base a lo establecido en los distintos acuerdos, se le otorga a EiDF el control sobre Nagini desde 1 de enero de 2022, se considera que la compra del 49% restante está garantizada ya que el cumplimiento del plan de negocio 2022-2025 así como los ratios e indicadores asociados a las condiciones suspensivas, depende exclusivamente de la capacidad de EiDF para gestionar el negocio. Por ello, desde la fecha de toma de control EiDF registra la compra del 100% de las acciones, con una deuda aplazada.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

De esta manera, determinó que el valor razonable de la contraprestación pagada por la adquisición del 100% de las participaciones de Nagini, representadas por 836.400 participaciones, es de 1.485 miles de euros, de los cuales, 38 miles de euros ya han sido pagados y los restantes se pagarán en el año 2025. El valor razonable del desembolso a ser satisfecho por EiDF en el año 2025 asciende a 1.317 miles de euros, considerando una tasa de descuento de mercado. De este modo, el total del valor razonable de la contraprestación pagada por la adquisición del 100% de las participaciones sociales de Nagini asciende a 1.355 miles de euros.

En la citada carta de intenciones se establece asimismo, que los vendedores aportarán una cartera de clientes futura a Nagini, cuyo precio será determinado como el importe resultante de 7 veces el EBITDA alcanzado en el año 2025, al que se ha de restar la deuda financiera neta de Nagini a la fecha de la transacción, el importe desembolsado previamente por la adquisición de las participaciones y el importe relacionado con el apoyo financiero otorgado por parte de EiDF a Nagini como deuda financiera. Se ha considerado esta transacción como un pago contingente. Dicho activo se irá reconociendo a lo largo de los años en función de los Kwh realmente conseguidos por los vendedores en proporción al total de Kwh que se comprometieron a aportar como cartera de clientes futura en el Plan de Negocio 2022-2025. Sólo registrará este activo en el caso de que el objetivo anual de Kwh firmados por nuevos clientes haya sido alcanzado. A 31 de diciembre de 2022, Nagini no ha alcanzado el objetivo de Kwh nuevos firmados que figuraba en las previsiones del Plan de Negocio, por lo que no ha registrado ningún activo en este sentido.

Se ha determinado el valor razonable del pago contingente en el año 2025 en unos 5 millones de euros, aproximadamente, estimado mediante un modelo de valoración basado en simulaciones de Montecarlo, en el que la evolución del activo subyacente (EBITDA Nagini) ha sido modelado mediante un proceso de Hull- White. Tal y como establece el contrato, a dicha cifra hay que restarle la deuda financiera neta de Nagini a la fecha de la transacción, el importe desembolsado previamente por la adquisición de las participaciones y el importe del apoyo financiero otorgado por EiDF.

Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Ejercicio 2023

Vencimiento	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Cartera de negociación	150.000	586.217	-	-	-	736.217
Créditos Empresas del Grupo	11.599.391	23.450.611	-	-	-	35.050.002
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	15.744.149	-	-	-	-	15.744.149
Clientes Empresas del Grupo	13.207.139	-	-	-	-	13.207.139
Cesión Créditos Prosol	316.024	-	-	-	-	316.024
Compraventa sociedades	-	2.143.470	-	-	-	2.143.470
Terceros pago aplazado	-	-	-	-	-	-
Otros Créditos a Empresas	355.039	-	-	-	-	355.039
Anticipo Compra Proyectos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Empresas del Grupo	1.906.170	-	-	-	-	1.906.170
Préstamos	-	268.914	-	-	-	268.914
Otros activos financieros	1.322.905	101.369	-	-	-	1.424.274
Total	44.600.817	26.550.581	-	-	-	71.151.398

Ejercicio 2022

Vencimiento	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Cartera de negociación	2.150.000	424.398	-	-	-	2.574.398
Créditos Empresas del Grupo	6.006.158	34.845.989	-	-	-	40.852.147
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	14.118.760	-	-	-	-	14.118.760
Clientes Empresas del Grupo	794.417	-	-	-	-	794.417
Cesión Créditos Prosol	191.195	353.658	28.395	-	-	573.248
Compraventa sociedades	875.000	875.000	-	-	-	1.750.000
Terceros pago aplazado	562.488	448.532	266.737	23.855	-	1.301.612
Otros Créditos a Empresas	897.704	-	-	-	-	897.704
Anticipo Compra Proyectos	-	600.000	-	-	-	600.000
Inversiones en Empresas del Grupo	3.318.710	-	-	-	-	3.318.710
Préstamos	-	268.914	-	-	-	268.914
Otros activos financieros	1.090.808	98.849	-	-	-	1.189.657
Total	30.005.240	37.915.340	295.132	23.855	-	68.239.567

9.3 Pasivos financieros

La Sociedad reconoce como pasivos financieros cualquier pasivo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga una obligación contractual a devolver efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los pasivos financieros del pasivo del Balance de la Sociedad a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por categorías son los siguientes:

Los pasivos financieros del Balance de la Sociedad a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por categorías son los siguientes:

La composición de la deuda con entidades de crédito y arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Deudas con entidades de crédito 2023

Tipo de operación	Dispuesto		Total	Límite	Disponible
	Corto Plazo	Largo Plazo			
Arrendamiento Financiero	84.833	154.432	239.265	-	-
Préstamos	13.071.713	2.442.014	15.513.727	-	-
Pólizas de crédito y descuento	195.091	-	195.091	7.100.000	6.904.909
Financiación de importación	3.211.062	-	3.211.062	10.910.388	7.699.326
Deudas por confirming	2.262.574	-	2.262.574	2.800.000	537.426
Total	18.825.273	2.596.446	21.421.719	20.810.388	15.141.661



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Deudas con entidades de crédito 2022

Tipo de operación	Dispuesto		Total	Límite	Disponible
	Corto Plazo	Largo Plazo			
Arrendamiento Financiero	91.789	239.006	330.795	-	-
Préstamos	4.197.728	4.617.294	8.815.023	-	-
Préstamos Circulante	1.933.881	-	1.933.881	1.965.000	31.119
Pólizas de crédito y descuento	5.260.697	-	5.260.697	6.715.000	1.454.303
Financiación de importación	19.106.475	-	19.106.475	20.410.388	1.303.913
Deudas por confirming	5.446.447	-	5.446.447	5.080.000	(366.447)
Total	36.037.018	4.856.300	40.893.319	34.170.388	2.422.887

Derivados y otros

El detalle de la partida "Derivados y otros" de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Derivados y otros	31/12/2023		31/12/2022	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Pagarés	3.400.000	-	18.300.000	-
Préstamos participativos convertibles	0	34.009.693	0	0
Otros pasivos financieros	2.454.763	4.374.086	546.025	2.489.704
Deuda "Iberian"	-	19.250.000	19.250.000	-
Deuda "Memento"	-	5.000.000	5.000.000	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.017.954	-	1.187	-
Deuda "Sonne" (Nota 20)	-	3.000.000	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.102.656	-	24.107.064	-
Total	31.975.373	65.633.779	67.204.277	2.489.704

En el largo plazo del 2023 incluye:

Deuda "Iberian":

Dos contratos de préstamo con la entidad IBERIAN DIRECT LENDING FUND SCA, SICAV-RAIF, formalizados el 9 de abril de 2021 por 4.250.000 euros y el 29 de octubre de 2021 por 10.000.000 de euros cuyo destino es la financiación de la compra de terrenos y el apoyo financiero en la compra del grupo ODF (véase nota 6). Ambos préstamos tienen un único vencimiento a la finalización del contrato en el ejercicio 2026 (5 años desde su firma) y tienen un tipo de interés anual variable referenciado al Euribor que se devengan trimestralmente (Euribor+6,9% para el préstamo de 9 de abril y Euribor+7% para el préstamo de 29 de octubre). Estos préstamos contienen las siguientes garantías: prenda sobre los derechos de crédito derivados de determinados préstamos intragrupo suscritos entre EIDF y sus filiales; prenda sobre los derechos de crédito derivados del permiso de acceso y conexión a Red Eléctrica; pignorción de la participación de la Sociedad Dominante en las filiales ODF Ingeniería y Proyectos para la Eficiencia, S.L., ODF Gestión de Negocios de Energía, S.L., Ondemand Facilities, S.L. y garantía personal de EIDF frente a las obligaciones contenidas en el contrato. Asimismo, estos préstamos incluyen el cumplimiento de una serie de obligaciones por parte del Grupo:

- Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de las ratios financieras exigidos en el contrato.
- Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de las ratios financieras exigidos en el contrato.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

- Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con la ratio financiera “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados que se muestra a continuación:

	jun-21	dic-21	jun-22	dic-22	jun-23	dic-23	jun-24	dic-24	jun-25	dic-25	jun-26
DFN/EBITDA	3,00	2,90	2,80	2,70	2,60	2,50	2,40	2,30	2,20	2,10	2,00

El préstamo formalizado el 9 de abril de 2021 incluía una opción de canje a favor de entidad financiadora sobre las futuras acciones de EIDF, en caso de que pasara a operar en el BME Growth, que podría canjearse contra la íntegra cancelación de la financiación. Con anterioridad a la salida al BME Growth cancelo dicha opción de canje mediante el pago de una prima por importe de 225 miles de euros, en base al mecanismo de cálculo establecido en el contrato.

Un nuevo préstamo formalizado con la citada entidad en agosto de 2022. El principal de este préstamo es de 5.000.000,00 de euros, vence en agosto de 2025 y devenga un tipo de interés variable de Euribor+6,75%. Este préstamo contiene las siguientes garantías: derecho real de prenda sobre el 100% de las participaciones de Altair Ecosolar, S.L: frente a las obligaciones contenidas en el contrato. Asimismo, se incluye el cumplimiento de una serie de obligaciones por parte del Grupo Consolidado:

- Certificado anual del auditor que acredite el cumplimiento de las ratios financieras exigidos en el contrato.
- Certificado semestral del Grupo firmado por el director financiero que acredite el cumplimiento de las ratios financieras exigidos en el contrato.
- Cumplir en todo momento y durante toda la vida del contrato, con la ratio financiera “Deuda Financiera Neta (DFN)/EBITDA” calculado en base a sus estados financieros consolidados auditados que se muestra a continuación:

	dic-22	jun-23	dic-23	jun-24	dic-24	jun-25	dic-25	jun-26
DFN/EBITDA	2,70	2,60	2,50	2,40	2,30	2,20	2,10	2,00

Si se incumpliera la ratio DFN/EBITDA, los socios de la Sociedad y/o cualquier entidad y/o persona física podrán aportar los fondos necesarios durante un plazo de 45 días desde la fecha de entrega del certificado anual o semestral a los efectos de subsanar el incumplimiento de dicho ratio. No se podrá hacer uso de este mecanismo de subsanación más de 4 veces durante la vigencia del contrato. Si esto no sucediera, el incumplimiento de cualquiera de las citadas obligaciones implicará la resolución anticipada del contrato y el pago inmediato de las cantidades adeudadas por virtud de este.

A 31 de diciembre de 2023, ZENON II S.CA., SICAV-RAIF (antes TREA DIRECT LENDING SCA SICAV RAIF) IBERIAN DIRECT LENDING FUND SCA, SICAV-RAIF (antes TREA DIRECT LENDING FUND III SCA, SICAV-RAIF), han concedido a EIDF una dispensa del cumplimiento del ratio referido.

El 31 de mayo de 2023 se produjo una novación de los contratos de financiación de TREA que llevaron consigo una serie de modificaciones en los términos iniciales, fundamentalmente se concretan en lo siguiente:

Modificar el ratio aplicable, que se calculará a partir de los estados financieros consolidados de ODF y que tendrá que situarse en el 2,50x durante toda la duración del préstamo.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

- Se establece la obligatoriedad de proporcionar a la entidad financiera, durante la vigencia del préstamo, copia de los estados financieros auditados individuales y consolidados de ODF, así como de los trimestrales. Asimismo, se acompañarán los estados financieros anuales con un certificado del auditor que acredite el cumplimiento del ratio y los trimestrales, con un certificado preparado y emitido por el órgano de administración de ODF con el mismo objetivo.
- Se establece una limitación a la distribución de dividendos por parte de ODF hasta que se hayan cumplido las obligaciones contenidas en los contratos de financiación, salvo autorizació expresa de TREA. El incumplimiento de este precepto será causa de resolución anticipada de los contratos de financiación.
- Se establece una limitación a la disposición de activos superiores a 50 miles de euros por parte de ODF hasta que se hayan cumplido las obligaciones contenidas en los contratos de financiación, salvo autorizació expresa de IBERIAN o se deriven del giro ordinario del negocio. El incumplimiento de este precepto será causa de resolución anticipada de los contratos de financiación.

Asimismo, se constituyeron contratos en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos de financiación, sobre participaciones en las SPVs y cuentas de crédito titularidad del Grupo y garantía personal del máximo accionista del Grupo, Fernando Romero, mediante la constitución de un depósito en contragarantía que devenga un tipo de interés de Euribor 6 meses + 6,5%.

Deuda “Memento”:

Se trata del importe pendiente de pago por la adquisición de On Demand Facilities de 5 millones de euros. A 14 de diciembre de 2023 se ha firmado una extensión de plazo hasta 31 de marzo de 2025 (anteriormente agosto 2024).

Préstamos participativos convertibles

La Sociedad ha emitido durante el ejercicio 2023 bonos convertibles por un importe de 5 millones de euros que a 31 de diciembre de 2023 ya habían sido totalmente convertidos a acciones (ver Nota 12).

Asimismo, durante el ejercicio 2023 se han suscrito préstamos participativos convertibles por un importe total de 28.348 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023 los prestamistas habían notificado su decisión irrevocable de conversión. La ampliación de capital para atender las mencionadas conversiones está a expensas de la autorización preceptiva por parte de la Junta General de Accionistas que deberá ser convocada por el órgano de administración.

El detalle de los préstamos participativos convertibles es el siguiente:



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

1º) Con fecha 20 de diciembre de 2023, Prosol Energía y la Sociedad han firmado un contrato de modificación no extintiva y refundición de contratos de préstamo por el que dichos préstamos pasan a renovarse como Préstamo Participativo Convertible por el importe actualmente prestado (8,5 millones de euros) más los intereses devengados hasta la fecha (47.695,12 euros) por lo que el Préstamo Participativo Convertible se ha suscrito por un importe de 8.547 miles euros.

El tipo de interés aplicable del préstamo es un interés variable cuyo importe se determina en función del EBITDA del Prestatario, en los términos que se indican a continuación:

a) Si el EBITDA del Prestatario es superior a veinte millones de euros (20 millones de euros), el tipo de interés aplicable sobre el importe total del Préstamo será del siete por ciento (7%) anual,

b) Si el EBITDA del Prestatario es igual o inferior a veinte millones de euros (20 millones de euros) el presente Préstamo no devengará intereses.

El Préstamo participativo convertible tiene como fecha de vencimiento el 21 de junio de 2025.

La conversión puede ejercerse desde el momento de la firma hasta su vencimiento mediante la Notificación de Conversión.

El Precio de Conversión será el más alto de: (i) el Precio Teórico de Conversión (tal y como este término se define a continuación), o (ii) dos euros con veinticinco céntimos (2,25 €)

“Precio Teórico de Conversión” el precio más bajo de (i) el noventa y cinco por ciento (95%) del precio medio ponderado de cierre de las acciones de EiDF en BME Growth, según éste se publique en Bloomberg, de los cinco (5) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la Fecha de Conversión, y (ii) el noventa y cinco por ciento (95%) del último precio de cierre de las acciones del Prestatario del día hábil anterior a la Fecha de Conversión.

En el mismo día de la fecha de la firma del contrato, Prosol Energía ha remitido a la Sociedad su Notificación de Conversión a un precio de 3,4597 euros por acción, lo cual supone la emisión de 2.441.199 nuevas acciones de la Sociedad que se emitirán con una prima de emisión de 3,4347€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,4597€ por acción (0,025€ de nominal más 3,4347€ de prima de emisión).

La referida ampliación de capital queda sujeta a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

2º) Con fecha de 20 de diciembre de 2023, Prosol Energía S.L., LAURION FINANCIAL ENTERPRISES, S.à.R.L. y la Sociedad han firmado sendos contratos:

a) Contratos de compraventa de Pagarés

La Sociedad ha firmado un contrato de compraventa de pagarés con Prosol Energía S.L. (Prosol) y otro contrato con Laurion Financial Enterprises, S.à.R.L.(Laurion).



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

En el contrato con Prosol, la Sociedad ha adquirido pagarés emitidos en MARF por un importe de 8,1 millones de euros y Laurion 3 millones de euros. Ambas adquisiciones se han realizado con la finalidad de amortizar anticipadamente los pagarés comprados antes de 31 de diciembre de 2023.

Como contraprestación de la compra realizada, la Sociedad ha suscrito con los vendedores sendos contratos de Préstamo Participativo Convertible que se explica a continuación.

b) Contratos de Préstamo Participativo Convertible

La Sociedad ha suscrito un contrato de préstamo participativo convertible con Prosol por el que ésta presta a la Sociedad 8,1 millones de euros y Laurion por un importe de 3 millones de euros. Estos contratos tienen idénticas condiciones al 1º).

El 20 de diciembre de 2023, tanto Prosol como Laurion han remitido a la Sociedad sus Notificaciones de Conversión a un precio de 3,4597 euros por acción, lo cual supondrá la emisión de 2.341.234 nuevas acciones de la Sociedad a favor de Prosol y 867.124 nuevas acciones de la Sociedad a favor de Laurion.

Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión de 3,4347€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,4597€ por acción (0,025€ de nominal más 3,4347€ de prima de emisión).

Las referidas ampliaciones de capital quedan sujetas a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

3º) Con fecha 27 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración ha aprobado la suscripción de dos nuevos contratos de Préstamo Participativo Convertible entre la Sociedad y sus máximos accionistas Prosol Energía S.L. y Laurion Financial Enterprises S.à.R.L., por la que éstos aportarán 4.400 miles de euros y 800 miles de euros, respectivamente, a la fecha de la firma, con las mismas condiciones que los anteriores.

En el mismo día de la firma del contrato, Prosol Energía y Laurion Financial Enterprises han remitido a la Sociedad sus respectivas Notificaciones de Conversión a un precio de 3,6379 euros por acción, lo cual supone la emisión de un total de 1.429.395 nuevas acciones de la Sociedad (a Prosol Energía le corresponderán 1.209.488 nuevas acciones y a Laurion Financial Enterprises le corresponderán 219.907 nuevas acciones). Las nuevas acciones se emitirán con una prima de emisión de 3,6129€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,6379€ por acción (0,025€ de nominal más 3,6129€ de prima de emisión).

La referida ampliación de capital queda sujeta a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

4 º) Con fecha de 28 de diciembre de 2023, Prosol Energía S.L. y la Sociedad han firmado:

a) Contratos de compraventa de Pagarés



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

La Sociedad ha firmado un contrato de compraventa de pagarés con Prosol Energía S.L por el cual la Sociedad ha adquirido pagarés emitidos en MARF por un importe de 3,8 millones de euros. La adquisición se han realizado con la finalidad de amortizar anticipadamente los pagarés comprados antes de 14 de marzo del 2024.

Como contraprestación de la compra realizada, la Sociedad ha suscrito con los vendedores sendos contratos de Préstamo Participativo Convertible que se explica a continuación.

b) Contratos de Préstamo Participativo Convertible

La Sociedad ha suscrito un contrato de préstamo participativo convertible con Prosol por el que ésta presta a la Sociedad 3,8 millones de euros. Este contrato tiene idénticas condiciones al 1º).

El 29 de diciembre de 2023, Prosol Energía ha remitido a la Sociedad su Notificación de Conversión de 3,5 millones de euros (importe restante por 300 miles de euros no se convierte) a un precio de 4,0875 euros por acción, lo cual supone la emisión de 856.269 nuevas acciones de la Sociedad que se emitirán con una prima de emisión de 4,0625 € por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 4,0875€ por acción (0,025€ de nominal más 4,0625 € de prima de emisión).

Las referidas ampliaciones de capital quedan sujetas a obtener, en el futuro, la autorización de la Junta General de Accionistas de EiDF a los efectos del aumento de capital social con exclusión el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

En total, los préstamos participativos convertibles han supuesto la aportación de fondos por un importe de 28,3 millones de euros, si bien, la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (préstamos participativos convertibles) ha supuesto reconocer una pérdida de 5,7 millones de euros en 2023 (0,3 millones a reconocer en 2024) motivo por el cual se presenta un pasivo a largo plazo por 34 millones de euros. Dicha estimación calcula la diferencia entre el valor de la conversión calculado en base al precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el valor actual, calculado tomando como referencia el que resultaría de aplicar como precio de conversión el precio de mercado del día en que aquella se concreta actualizado por una tasa de descuento que refleja el coste del capital.

Otros

También se incluye en el epígrafe de “otros pasivos financieros a largo plazo” 1,4 millones de euros por la compra de Nagini.

Por último, se incluye un saldo de 3 millones de euros con proveedores de inmovilizado por la compra de proyectos de desarrollo.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

En el largo plazo del 2022 se incluía:

Pasivos asociado a la obligación futura por la compra de participaciones de interés minoritario (opción de venta put) de a Sinia (2022 y 2021) e IKAV por importe de 1.172 miles de euros (Nota 9.2) y el saldo de 1,4 millones de euros por la compra de Nagini, anteriormente mencionado.

En el corto plazo del 2023 se incluye:

Dentro de "Otros pasivos financieros" se incluyen, principalmente: intereses financieros por préstamo con IBERIAN DIRECT por 1 millón de euros y 1 millón de euros por adquisiciones de proyectos.

Pagarés

El 19 de octubre de 2021 la Sociedad firmó un acuerdo con Rentamarkets SV, S.A. para la emisión de un programa de pagarés verdes por importe de 25 millones de euros. Estos pagarés han sido admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) el 27 de enero de 2022. El objetivo de esta emisión de deuda es la obtención de financiación en el mercado para acometer las inversiones previstas en su plan estratégico para los próximos años. Estos pagarés tienen la consideración de verdes al emitirse de conformidad con los GBP (Green Bond Principles), con la condición de que los fondos se destinen a financiar o refinanciar proyectos existentes o futuros con los que se espere incrementar la cuota de energías renovables dentro del pool eléctrico.

Los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Sociedad Unipersonal ("IBERCLEAR") que, junto con sus entidades participantes, es la encargada de su registro contable.

A 31 de diciembre de 2023 el detalle de obligaciones y valores negociables emitidos por la Sociedad y aún no vencidos asciende a 3,4 millones de euros aproximadamente. Se muestra detalle a continuación:

Programa	Importe Nominal	Importe pendiente	Fecha de emisión	Tipo de interés	Vencimiento
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000	200.000	16/01/2023	4,60%	17/01/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000	200.000	14/03/2023	5,24%	14/03/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	200.000	200.000	14/03/2023	5,24%	14/03/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	2.600.000	2.600.000	15/09/2023	6,90%	14/03/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	100.000	100.000	14/04/2023	5,88%	12/04/2024
Programa de pagarés verdes (MARF)	100.000	100.000	14/04/2023	5,88%	12/04/2024

Dentro de la categoría de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se encuentran registrados 12.525 miles de euros correspondientes a facturaciones anticipadas de contratos. Bajo este epígrafe se registran pasivos por contratos con clientes que corresponden a facturaciones anticipadas. La Sociedad tiene un derecho incondicional a recibir un importe en concepto de contraprestación antes de que la Sociedad haya transferido el bien o servicio al cliente.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

En el corto plazo del 2022 se incluía:

Se incluían los préstamos con IBERIAN DIRECT LENDING FUND SCA, SICAV-RAIF mencionados anteriormente por importe de 19,2 millones de euros.

Obligaciones y valores negociables emitidos por la Sociedad por un importe de 18 millones de euros aproximadamente.

El saldo pendiente de pago por la adquisición de On Demand Facilities mencionado anteriormente por 5 millones de euros.

Dentro de la categoría de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se encontraban registrados 11.402 miles de euros correspondientes a facturaciones anticipadas de contratos.

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

Pasivos Financieros 2023

Vencimiento	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	13.156.546	1.427.436	546.783	360.659	261.568	15.752.992
Pólizas / Circulante	5.668.727	-	-	-	-	5.668.727
Pagarés	3.400.000	-	-	-	-	3.400.000
Préstamos participativos convertibles	-	34.009.693	-	-	-	34.009.693
Deuda "Trea"	-	5.000.000	14.250.000	-	-	19.250.000
Deuda "Memento"	-	5.000.000	-	-	-	5.000.000
Deuda "ODF "	2.017.954	-	-	-	-	2.017.954
Deuda "Sonne" (Nota 20)	-	3.000.000	-	-	-	3.000.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.102.656	-	-	-	-	24.102.656
Otros Pasivos Financieros	2.454.763	4.374.086	-	-	-	6.828.849
Total	50.800.646	52.811.215	14.796.783	360.659	261.568	119.030.871

Pasivos Financieros 2022

Vencimiento	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	6.223.399	2.282.150	1.286.342	610.567	677.241	11.079.699
Pólizas / Circulante	29.813.620	-	-	-	-	29.813.620
Obligaciones y otros valores negociables	18.300.000	-	-	-	-	18.300.000
Deuda "Trea"	19.250.000	-	-	-	-	19.250.000
Deuda "Memento"	5.000.000	-	-	-	-	5.000.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.107.064	-	-	-	-	24.107.064
Otros Pasivos Financieros	547.212	2.489.704	-	-	-	3.036.916
Total	103.241.295	4.771.854	1.286.342	610.567	677.241	110.587.299



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

9.4 Otra información.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera, “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Ejercicio 2023	Días
Periodo medio de pago a proveedores	71
Ratio de operaciones pagadas	56
Ratio de operaciones pendientes	148
	Importe Euros
Total pagos realizados	64.380.607
Total pagos pendientes	12.552.963

En el ejercicio 2022 el período medio de pago a proveedores era:

Ejercicio 2022	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39
Ratio de operaciones pagadas	37
Ratio de operaciones pendientes	62
	Importe Euros
Total pagos realizados	91.877.225
Total pagos pendientes	11.408.979

A continuación, se detalla la información relativa al volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el volumen total de los pagos, y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad, así como el porcentaje que supone sobre el total de las facturas pagadas.

El detalle a cierre de 2023 es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2023
Volumen monetario pagado inferior	34.108.647
Porcentaje sobre el total de pagos	53%
Número de facturas pagadas inferior	6.344
Porcentaje sobre el número total de facturas	64%
Número de facturas pagadas	9.872

El detalle a cierre de 2022 es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2022
Volumen monetario pagado inferior	62.394.805
Porcentaje sobre el total de pagos	68%
Número de facturas pagadas inferior	5.894
Porcentaje sobre el número total de facturas	60%
Número de facturas pagadas	9.865



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Activos cedidos y aceptados en garantía.

En el ejercicio 2022 y 2023 se encuentran cedidos activos en garantía de determinadas operaciones tal y como se describe más adelante en el apartado avales y otros compromisos.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Descripción	Instrumentos de Patrimonio	Créditos, Derivados y Otros	Enajenación del inmovilizado
Al cierre del ejercicio 2021	69.175	762.269	-
Deterioro de valor	955.100	2.964.129	-
Aplicación de deterioro	-	(94.380)	-
Al cierre del ejercicio 2022	1.024.275	3.632.018	-
Deterioro de valor	12.577.895	14.781.161	-
Aplicación de deterioro	-	--	1.020.334
Al cierre del ejercicio 2023	13.602.170	18.413.179	1.020.334

La dotación del deterioro del ejercicio 2023 por créditos comerciales ascendió a 14,78 millones de euros (2.581 miles de euros en 2022) incluidos dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales".

Deterioros en empresas del grupo y asociadas

La Sociedad evalúa anualmente si existen algún indicio de deterioro en las inversiones en empresas de grupo y asociadas (créditos e inversiones en participación).

Una parte significativa de las filiales se encuentran en proceso de desarrollo de proyectos fotovoltaicos, por tanto, la recuperabilidad de la inversión financiera se evalúa teniendo en cuenta el grado de desarrollo y la posibilidad de finalizar con éxito el cumplimiento de los hitos propios del desarrollo.

En el ejercicio 2023 se han producido deterioros y pérdidas en determinadas filiales por un importe de 12.578 miles de euros que corresponden al deterioro de la filial Kakuru (nota 9.2), deterioro de EiDF generación y otros deterioros por análisis de recuperabilidad de inversiones. Dichos deterioros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Deterioros y resultados por enajenación de instrumentos financieros".

Asimismo, se han deteriorado créditos de empresas del grupo por un importe de 14.200 miles de euros que se incluyeron dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales".



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Durante el ejercicio 2022 se han deteriorado saldos a través de la corrección del ingreso emitido durante el ejercicio por importe de 950 miles de euros.

Para aquellas filiales que tienen los activos en construcción la Sociedad no tienen dudas razonables acerca de que los flujos futuros cubrirán la recuperación de las inversiones financieras, puesto que no existe ningún indicio fundado de posible deterioro.

En cuando a las inversiones en las filiales que realizan una actividad de comercialización, subgrupo On Demand Facilities (ODF) y Reciclajes Ecológicos Nagini (Nagini o NZwei) no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro alguno, puesto que ambas has obtenido resultados de explotación positivos.

Impago o incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 en la Sociedad no se han producido impagos de principal o de intereses de préstamos con entidades de crédito, ni incumplimientos contractuales que otorgasen al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado del préstamo (exceptuando en 2022 la situación con IBERIAN DIRECT LENDING FUND SCA, SICAV-RAIF anteriormente explicada).

Información relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Patrimonio Neto.

Los gastos financieros que ha soportado la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a 6.899 miles de euros y 1.977 miles de euros, respectivamente.

Los ingresos financieros que ha obtenido la Sociedad en los ejercicios 2022 y 2023 ascienden a 2.221 miles de euros y 2.537 miles de euros (valores represados), respectivamente.

Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha reconocido pérdidas por importe de 432 miles de euros como consecuencia de las variaciones en el valor razonable del derivado implícito en el contrato de financiación de bonos convertibles (véase Nota 12.) y 5.662 miles de euros como consecuencia de las variaciones en el valor razonable del derivado implícito en los contratos de préstamos participativos convertibles (véase Nota [9.3]).

En el 2022, la Sociedad reconoció pérdidas por importe de 7 miles de euros como consecuencia de las variaciones en el valor razonable de sus inversiones financieras.

Contabilidad de coberturas.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no posee instrumentos financieros de cobertura.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Avales y otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene concedidos avales ante diferentes organismos por importe de 77.943 miles de euros y para el 2022 importe de 79.028 miles de euros. Dichos avales corresponden a la Sociedad y se contratan con entidades financieras y compañías de seguros con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones con los clientes durante el proceso de instalación/construcción de las plantas fotovoltaicas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen avales por importe de 419 y 402 miles euros respectivamente, derivados de las actas de importaciones firmadas en disconformidad y corresponden a la Sociedad.

La Sociedad al cierre del ejercicio 2023 y 2022 posee avales con entidades de crédito por importe de 5.184 miles euros y 8.329 miles euros, respectivamente.

Por la utilización de estas líneas de avales y seguros de caución, en el ejercicio 2023 la Sociedad ha pagado primas por importe de 1.049 miles de euros (844 miles de euros en el ejercicio 2022) que han sido registradas como gasto en la cuenta de resultados.

En relación con las citadas garantías, el Consejo de Administración de la Sociedad no espera que se devenguen pasivos adicionales, por lo que no se ha dotado provisión alguna en el estado de resultados consolidado adjunto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no posee compromisos en firme de compra y venta de activos financieros y no financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene litigios, embargos ni ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

Activos cedidos y aceptados en garantía

El detalle de los activos cedidos y aceptados en garantía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 así como la deuda pendiente de pago asociada a las operaciones de financiación garantizadas se ha recogido en los desgloses los apartados 9.2 y 9.3 de esta memoria.

9.5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Las actividades de la sociedad están expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de cambio y de tipos de interés y de precio. La gestión de la Dirección intenta minimizar los citados riesgos, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Riesgo de crédito: Es bien sabido que el riesgo de crédito es vigente para cualquier organización y, a pesar de que se puedan mantener los máximos elementos de control, siempre es posible que surjan dificultades con algunas operaciones. El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, así como por la exposición al riesgo de crédito de clientes. En relación con los clientes, la sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta la experiencia pasada.

Riesgo de tipo de cambio: La sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, fundamentalmente, dólares. El riesgo de tipo de cambio afecta fundamentalmente a las compras y a los proveedores con los que se realizan operaciones en moneda extranjera.

En estas operaciones, cuando se producen, la Sociedad no acostumbra a contratar seguros de cambio. Una variación brusca en los tipos de cambio respecto al euro podría afectar negativamente a los importes de las compras, perjudicando con ello los márgenes de las operaciones.

Riesgo de liquidez: una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. El área de tesorería de la entidad tiene como objetivo asegurar la liquidez y atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad. Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad disponía de un fondo de maniobra positivo de 5,6 millones de euros (en el 2022 el fondo de maniobra era negativo en 37,9 millones de euros). Los vencimientos de las deudas por pasivos financieros se encuentran detallados en la Nota 9.3. anterior.

Riesgo de tipo de interés: el riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, así como también la mundial.

El riesgo de tipo de interés en la Sociedad se manifiesta en la variación de los costes financieros de las deudas a tipo variable, fundamentalmente referenciado al Euribor, como consecuencia de las fluctuaciones en el tipo de interés.

Riesgo de precio: la Sociedad podría tener que hacer frente a cualquier incremento de los precios de las placas fotovoltaicas, las estructuras de anclaje, los inversores de potencia o cualquier elemento preciso para las instalaciones de autoconsumo empresarial o la construcción de parques de generación fotovoltaica. Este incremento puede no ser trasladable al cliente o bien puede comprometer la rentabilidad de las inversiones de modo que estas no resulten viables para los clientes de autoconsumo empresarial y no permitan alcanzar la rentabilidad esperada.

10 PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Bajo este epígrafe se incluyen las periodificaciones de gastos anuales que a fecha de cierre aún no se han devengado y que ascienden a 292 miles de euros en el ejercicio 2023 (480 miles de euros en 2022), que se corresponden principalmente con periodificaciones de primas de seguros de caución.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

11 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Caja	3.940	3.532
Tesorería	3.724.150	13.588.710
Total	3.728.090	13.592.243

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

12 FONDOS PROPIOS

La composición de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

12.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad asciende a 1.481.618 euros, representado por 59.264.705 acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2022 el capital ascendía a 1.446.166 euros, representado por 57.846.632 acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones.

En fecha 26 de abril de 2019 la Sociedad realizó una ampliación de capital por importe de 1.069.328,00 euros, desembolsada al 100% por Prosol Energía, S.L.U. El número de acciones emitidas ascendió a 1.069.328 de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 8 de febrero de 2021 Junta de Accionistas de la Sociedad Dominante acordó modificar el número de acciones en el que se divide el capital social de la Sociedad Dominante mediante una reducción del valor nominal de las mismas. La Sociedad Dominante pasó de tener 1.072.328 acciones de 1 euro de valor nominal a 10.723.280 acciones de 0,10 euros de valor nominal.

Con fecha 26 de marzo de 2021, el entonces accionista único, llevó a cabo una ampliación del capital social de la Sociedad Dominante por valor de 285.714,10 euros mediante la creación de 2.857.141 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de 0,10 euros. Adicionalmente, la ampliación se realizó con una prima de emisión de 4,10 euros por cada acción, por valor de 11.714.278,10 euros. Esta ampliación fue suscrita por 64 nuevos accionistas, perdiendo la condición de unipersonalidad. Esta ampliación ha sido íntegramente desembolsada mediante aportación dineraria.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 11 de junio de 2021 tomó la decisión de establecer como valor de referencia en el proceso de incorporación de las acciones al BME Growth de cada una de las acciones de la Sociedad Dominante, el de la ampliación de capital de 26 de marzo de 2021, referido en el párrafo anterior, esto es en 4,20 euros por acción.

Como consecuencia del aumento de capital, la Sociedad contaba previo a salida a cotización a BME Growth con 64 accionistas minoritarios (con participaciones inferiores al 5% del capital social) que ostentan 2.039.291 acciones, equivalente a un 15,02% del capital social, cuyo valor en base al precio de referencia fijado era de 8.565.022 euros, por lo que en el momento de la incorporación al BME Growth la Sociedad Dominante cumplía con los requisitos de difusión establecido en la Circular 1/2020.

El 7 de julio de 2021, se produjo la salida a Bolsa de la Sociedad con la puesta en circulación de 13.580.421 acciones a un precio de 4,20 euros/acción. En consecuencia, el importe total de la incorporación tuvo un valor de referencia de 57.038 miles de euros.

Con fecha 29 de junio de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo una ampliación de capital por valor de 88.123,70 euros mediante la creación de 881.237 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de 0,10 euros. La ampliación se ha realizado con una prima de emisión de 19,44 euros por cada acción, por valor de 17.131.247,28 euros. Esta ampliación ha sido suscrita por un nuevo socio Memento Gestión, S.L.U. Esta ampliación ha sido íntegramente desembolsada mediante aportación no dineraria de 685 participaciones sociales representativas del 61,54% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad On Demand Facilities, S.L.U. En dicho momento también se le entregaron a Memento Gestión, S.L.U 39.951 acciones de la Sociedad Dominante que titulan en autocartera (véase nota 9.2).

Con fecha 9 de septiembre de 2022 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante acordó modificar el número de acciones en el que se dividía el capital social de la Sociedad Dominante mediante una reducción del valor nominal de las mismas. La Sociedad Dominante ha pasado de tener 14.461.658 acciones de 0,10 euros de valor nominal a 57.846.632 acciones de 0,025 euros de valor nominal.

Con fecha 20 de septiembre de 2023 la Sociedad firmó un acuerdo de financiación con Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd. (el "Inversor"), vehículo de inversión gestionado por Alpha Blue Ocean. Según el acuerdo suscrito el Inversor se comprometía a invertir, de forma regular en la Sociedad, y a solicitud de EiDF, hasta un importe máximo de 20.000.000 euros mediante el desembolso y suscripción de obligaciones convertibles (la "Operación"). Dicho contrato de inversión estaba sujeto a los términos y condiciones habituales en este tipo de operaciones.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Las obligaciones convertibles tenían un vencimiento de 12 meses y no devengaban interés alguno. El Inversor podía en cualquier momento convertir las obligaciones convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de conversión igual al menor de (i) el 95% de la media aritmética del precio medio ponderado diario de las acciones de EiDF en BME Growth, según este se publique por Bloomberg, de los cinco días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de conversión y (ii) el 95% del último precio de cierre de las acciones de EiDF el día hábil anterior a la fecha de conversión.

Con fecha 22 de septiembre de 2023, la Sociedad procedió a solicitar un primer tramo bajo la referida financiación por importe de 5.000.000 euros.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd., comunicó la última conversión en acciones del bono convertible. En total ha convertido 1.000 obligaciones por un importe nominal de 5.000.000 de euros.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad otorgó con fecha 19 de octubre de 2023 escritura de emisión de obligaciones convertibles y consecuente aumento de capital autorizada por la notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 2757 de su protocolo, y ha otorgado, con fecha 11 de enero de 2024 escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de las obligaciones ante la Notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 48 de su protocolo. La ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de enero de 2024. Las 1.418.073 nuevas acciones de la Sociedad se han emitido con una prima de emisión de 3,5009€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,5259€ por acción (0,025€ de nominal más 3,5009€ de prima de emisión). Tras el mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTAS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE euros con SEISCIENTOS VEINTICINCO céntimos de euro (1.481.617,625 €), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

En total, los bonos convertibles han supuesto la aportación de fondos por un importe de 5 millones de euros, si bien, la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (bonos convertibles) ha supuesto reconocer una pérdida de 0,4 millones de euros, registrado contra reservas. Dicha estimación calcula la diferencia entre el precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el precio de mercado del día de conversión.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los accionistas que participan en el capital social con un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

Accionista	31/12/2023	31/12/2022
Prosol Energía, S.L.	54,60%	72,16%
Laurion Financial Enterprises S.A.R.L.	12,89%	-
Mass Investments ARK, S.L.	8,31%	7,61%
Memento Gestión, S.L.	6,63%	6,63%

Los objetivos de la Sociedad en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

En la nota 9 se desglosa detalle de préstamo participativos convertibles que se ha comunicado su conversión antes del cierre del ejercicio, la cual está pendiente de aprobar por la Junta General.

12.2 Prima de emisión

Como consecuencia de lo anterior, la prima de emisión de las acciones nuevas asciende a 4.964.484 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del aumento de capital asciende 4.999.935.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la prima de emisión ascendía a 33.810.009 y 28.845.525 euros respectivamente. El texto refundido de la Ley de Sociedades de capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La prima de emisión anterior es consecuencia de las operaciones de ampliación de capital que han tenido lugar en los ejercicios 2022 y 2021 así como del ajuste derivado del precio de adquisición del Grupo ODF (véase nota 9.2).



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

12.3 Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad estará obligada a dotar una reserva legal que será, en todo caso, el 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida, y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A continuación, se muestra los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Reserva Legal	2.034.638	288.338

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de esta reserva cumple con el mínimo que marca la ley.

Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de "Otras reservas" es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Otras Reservas	21.141.979	6.266.344

Reservas no distribuibles

Reserva de nivelación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene dotada una reserva de nivelación por importe de 87.311 euros, derivado de reducciones realizadas en la base imponible del impuesto de sociedades del ejercicio 2018, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, con relación a las reducciones de la base imponible.

Por la aplicación de la reserva de nivelación la Sociedad Dominante ha dotado una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la sociedad de las cantidades que reducidas.

Reserva de capitalización

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene dotada una reserva de capitalización por importe de 16.729,30 euros.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 01 de enero de 2015 se crea la reserva de capitalización, consistente en una reducción de la base imponible previa del periodo impositivo en el importe de los beneficios obtenidos en el periodo impositivo inmediato anterior que no sean objeto de distribución en el periodo impositivo en el que se reduce la base imponible, siempre que el importe de tales beneficios no distribuidos se mantenga en el patrimonio neto de la sociedad durante un periodo de cinco años desde el cierre del ejercicio que corresponde al periodo impositivo en que se haya practicado la reducción. Esta reserva es indisponible durante el plazo de cinco años exigido de mantenimiento del importe del incremento del patrimonio neto.

Otras reservas distribuibles

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad dispone de 21.038 miles de euros de otras reservas distribuibles (6.162 miles de euros en 2022). Estas reservas son de libre disposición. Sin embargo, no podrán repartirse dividendos con cargo a dichas reservas mientras el patrimonio neto sea, o a consecuencia del reparto resulte ser, inferior al capital suscrito. La Sociedad no ha repartido dividendos en los 5 últimos años.

12.4 Acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición de la cartera de acciones de la Sociedad es como sigue:

31/12/2023			31/12/2022		
Número	Precio Medio	Coste	Número	Precio Medio	Coste
18.432	5,46	100.719	84.446	10,74	907.072

Con fecha 24 de junio de 2021, mediante contrato formalizado con el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante, Prosol Energía, S.L.U, cedió 71.430 acciones propias para que la Sociedad las depositara en el proveedor de liquidez. La duración de este contrato es por 5 años, llegado el vencimiento del contrato, la Sociedad se compromete a devolver íntegramente las acciones.

Con fecha 17 de enero de 2022 el mencionado contrato fue cancelado mediante la devolución de las 71.430 acciones por parte de la Sociedad a Prosol Energía S.L.U.

Con fecha 27 de diciembre de 2021 la Sociedad formalizó un contrato de liquidez con Gestión de Patrimonios Mobiliarios S.V, S.A. por el cual este se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de las acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el BME Growth.

El movimiento del saldo de las acciones propias en autocartera es el siguiente:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Descripción	Coste de adquisición	Precio medio	Número de acciones
Saldo a 31 de diciembre de 2021	470.776	4,82	97.609
Altas	12.829.722	38,81	330.586
Bajas	(12.393.426)	36,05	(343.749)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	907.072	10,74	84.446
Altas	4.844.884	12,16	398.442
Bajas	(5.651.237)	12,17	(464.456)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	100.719	5,46	18.432

Las principales operaciones que han tenido lugar en los ejercicios 2023 y 2022 obedecen a la compra y venta de acciones propias a través del proveedor de liquidez. En el ejercicio 2022 se incluye asimismo la baja por la entrega de 39.951 acciones de autocartera a Memento, S.L. por la compra del 61,54% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad On Demand Facilities, S.L.U. (véase nota 9.2).

El resultado negativo obtenido por la compraventa de acciones propias durante el ejercicio ascendió a 50 miles de euros aproximadamente, el cual fue íntegramente reconocido como reservas de la Sociedad.

13 EXISTENCIAS.

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Materias primas y otros aprovisionamientos	8.485.147	22.155.334
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos	(25.385)	-
Anticipo de proveedores	448.769	2.036.709
Total	8.908.531	24.192.043

El deterioro registrado sobre el valor de las materias primas y otros aprovisionamientos se ha practicado sobre aquellas existencias que no han tenido rotación en el ejercicio 2022 es de 25,4 miles de euros, registrado en el ejercicio 2023

La sociedad no posee compromisos firmes de ventas, así como tampoco contratos de futuros relativos a las existencias.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la sociedad tiene compromisos en firmes de compra con proveedores por importe de 3.300.000 y 2.570.990 euros, respectivamente

La sociedad no posee existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

La sociedad no capitaliza gastos financieros.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas.

La sociedad no posee ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, embargos, etc.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

14 MONEDA EXTRANJERA

El detalle de cuentas corrientes de la Sociedad en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2023 y 2022 expresadas en euros, es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Bancos moneda extranjera	-	1.836

Estas cuentas corrientes se mantienen en USD dólar.

El detalle de los proveedores en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2023 y 2022 expresadas en euros, es el siguiente:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Proveedores	-	11.390

Estos proveedores se mantienen en USD dólar.

Los importes correspondientes a compras y servicios recibidos denominados en moneda extranjera en 2023 y 2022 expresadas en euros, son los siguientes:

Descripción	31/12/2023	31/12/2022
Compras	-	327.634

Estas compras se han realizado fundamentalmente en USD dólar.

No se han registrado diferencias de cambio en los ejercicios 2023 y 2022.

15 SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	31/12/2023	31/12/2022
Activo No corriente	609.467	609.467
Activo por impuesto diferido	609.467	609.467
Activo corriente	1.160.089	245.228
Hacienda pública deudora por IVA	1.023.713	242.429
Hacienda pública deudora por IGIC	5.247	2.799
Hacienda pública IVA soportado	131.130	-
Pasivo No corriente	67.203	67.578
Pasivo por impuesto diferido	67.203	67.578
Pasivo corriente	(66.339)	(2.480.294)
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	(6.039)	(50.521)
Hacienda pública acreedora por IVA	-	(226.531)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(60.300)	(90.479)
Hacienda pública acreedora por otros	-	5.352
Hacienda pública acreedora por IS	-	(2.118.116)



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, el cual no necesariamente tienen que coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2023 con la base imponible del Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2023	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(29.317.006)		(29.317.006)
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Efectivo neto
Impuesto sobre sociedades	-	-	0,00
Diferencias permanentes	27.359.056	-	27.359.056
Diferencias temporarias	-	-	-
_ Con origen en el ejercicio	900.000	-	900.000
_ Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(1.057.950)		(1.057.950)

Las diferencias permanentes positivas generadas en 2023 se corresponden, principalmente, a: deterioros y resultados por enajenación de instrumentos financiero por importe de 12,5 millones de euros; deterioros por operaciones comerciales por importe de 14,7 millones de euros.

Las diferencias temporales se corresponden con la provisión por posible indemnización por cese de un trabajador durante el ejercicio 2023.

La liquidación fiscal en 2022 es la siguiente:

Ejercicio 2022	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(29.343.361)		(29.343.361)
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Efectivo neto
Impuesto sobre sociedades	4.262.439,04	-	4.262.439,04
Diferencias permanentes	12.133.075,74	19.073.510,43	(6.940.435)
Diferencias temporarias	-	-	-
_ Con origen en el ejercicio	2.147.000,93	-	2.147.000,93
_ Con origen en ejercicios anteriores	-	99.794,10	(99.794)
Base imponible (resultado fiscal)	19.100.323		19.100.323



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Las diferencias permanentes negativas generadas en el ejercicio 2022 por importe de 20.848 miles de euros y las diferencias permanentes positivas por importe de 14.657 miles de euros corresponden a correcciones de errores imputados en una cuenta de reservas voluntarias. Los principales ajustes positivos correspondían a ingresos que se muestran en el Anexo I (nota 2.3) y las negativas se corresponden a partidas de gasto que se desglosan en el citado anexo.

El resto de las diferencias permanentes positivas generadas en el ejercicio 2022 correspondían a sanciones, recargos, donativo y liberalidades.

Las diferencias temporarias positivas con origen en el ejercicio por importe de 2.174.001 euros se correspondían con 25.385 euros por deterioro de existencias por lenta rotación, 1.979.184 euros por deterioro de créditos comerciales, y 142.431 euros corresponden a provisiones dotadas que tienen la consideración de fiscalmente no deducibles.

Las diferencias temporarias negativas con origen en ejercicios anteriores por importe de 99.794 euros corresponden a la reversión del deterioro de existencias por lenta rotación dotado en el ejercicio 2021 corresponden a la reversión del deterioro de existencias por lenta rotación dotado en el ejercicio 2021.

Los cálculos realizados en relación con el Impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	2023	2022
Base imponible	(1.057.950)	19.417.726
Cuota íntegra (25%)	-	4.854.431
Deducciones	-	-1.910.032
Cuota líquida	-	2.218.034
Cuota del ejercicio	-	2.218.034
Pagos a cuenta realizados	-	-228.317
Cuota a pagar	-	1.989.717

El impuesto a pagar del 2022 se registró como una deuda con la Administración Pública en la partida Pasivos por impuesto corriente del epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar" del balance adjunto.

Debido a que las cuentas anuales del 2022 se formularon con posterioridad al plazo legal de presentación de impuesto de Sociedades, existen diferencias entre los importes mostrados en esta nota y la presentación efectuada, la cual fue ligeramente superior en la cuota a pagar que resulta tras el cierre contable definitivo.

La Sociedad solicitó un aplazamiento del pago en julio del 2023.

El tipo impositivo aplicado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el 25% de acuerdo con la Ley 27/2014. De 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

No hay deducciones de la cuota aplicadas en el cálculo de la cuota del impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio 2023.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

La parte no aplicada de la deducción en el 2022 (1 millón de euros aprox.) se ha dado de baja como pérdida del ejercicio 2023 al estimar que será difícil su recuperación (Nota 9.4). Durante el 2023 no se ha reconocido ninguna deducción en la cuota.

La Ley 22/2021, de 28 de diciembre, introdujo en la LIS el artículo 30.bis que establece que en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de esta Ley, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15 por ciento a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de esta Ley y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima.

El detalle del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente, expresado en euros:

Descripción	2023	2022
Impuesto corriente	-	2.225.939
Impuesto diferido	26.356	1.397.391
Total	26.356	4.262.439

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

- a) La Sociedad, de acuerdo con el principio de prudencia, solo reconoce los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles, deducciones y otros incentivos fiscales no utilizados en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan la aplicación de estos activos.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

En el siguiente cuadro, se muestra la generación y/o reversión de los impuestos diferidos de los ejercicios 2023 y 2022, según su naturaleza:

Ejercicio 2023

Descripción	31/12/2022	Altas 2023	Bajas 2023	31/12/2023
Activos por diferencias temporarias deducibles	609.467	-	-	609.467
Total activos por diferencias temporarias deducibles	609.467	-	-	609.467
Pasivos por diferencias temporarias deducibles	-	-	-	-
Por subvenciones de capital	45.750	-	-	45.750
Por reserva de nivelación	21.828	-	-	21.828
Total pasivos por diferencias temporarias deducibles	67.578	-	-	67.578

Ejercicio 2022

Descripción	31/12/2021	Altas 2022	Bajas 2022	31/12/2022
Activos por diferencias temporarias deducibles	1.842.313	-	(1.232.846)	609.467
Total activos por diferencias temporarias deducibles	1.842.313	-	(1.232.846)	609.467
Pasivos por diferencias temporarias deducibles	-	-	-	-
Por subvenciones de capital	46.125	-	(375)	45.750
Por reserva de nivelación	21.828	-	-	21.828
Total pasivos por diferencias temporarias deducibles	67.953	-	(375)	67.578

En el 2022 y 2023 os activos por diferencias temporarias incluye, principalmente, el deterioro de clientes que no cumple los requisitos fiscales para su deducción en el año 2022, pero si lo cumplirá en el futuro.

16 INGRESOS Y GASTOS.**16.1 Cifra de negocios.**

El desglose de la cifra de negocios por la naturaleza de la transacción es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Generación	20.859.916	40.279.223
Autoconsumo y PPA	43.277.993	58.781.032
Otros	237.986	22.707
Total	64.375.895	99.082.962



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

El desglose de la cifra de negocios por la naturaleza de la transacción es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Ventas	51.973.909	76.597.723
Prestación de servicios	12.401.986	22.485.239
Total	64.375.895	99.082.962

16.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Compra de otros aprovisionamientos	40.232.928	68.106.556
Tasas construcción de obras	639.130	-
Trabajos realizados por otras empresas	6.885.016	5.242.929
Trabajos inspección electricidad realizados por otras empresas	203.775	69.083
Variación de existencias	(13.695.572)	(15.628.191)
Reversión del deterioro	-	(224.719)
Total Aprovisionamientos	34.265.277	57.565.659

16.3 Gastos de personal.

El detalle de los gastos de personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Descripción	2023	2022
Sueldos y salarios	3.107.671	2.227.679
Indemnizaciones	958.978	17.283
Cargas Sociales	868.112	617.372
Otros Gastos Sociales	36.026	52.705
Total	4.970.787	2.915.039

16.4 Otros resultados

Descripción	2023	2022
Gastos Extraordinarios	(70.580)	(627.087)
Ingresos Extraordinarios	153.403	5.992
Total	82.823	(621.095)

Los gastos extraordinarios incluían entre otros conceptos, regularizaciones de saldos de activos realizado tras la obtención del informe forense encargado por la Sociedad por importe de 185 miles de euros.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

17 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 de las provisiones a largo plazo es como sigue:

Descripción	31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2023
Provisiones a largo plazo	414.926	-	-	414.926
Total	414.926	-	-	414.926

El saldo a largo plazo contiene provisión por contingencias fiscales y una a provisión por garantías se ha realizado en base a una estimación sobre el volumen de ventas para recoger la posible salida de recursos del Grupo para hacer frente a las garantías de servicios postventa concedidas a sus clientes a través de los contratos de ejecución de obra. Esta provisión se realizó en base a análisis de la relación de litigios facilitada por el área jurídica de la Sociedad.

La Sociedad tiene reclamaciones y litigios de diversa índole por importe estimado total de 608 miles de euros, de los cuales en función de la opinión de sus asesores no se estima probable tenga que hacer frente. En el 2022 este riesgo se estimaba en unos 260 miles de euros.

Adicionalmente existe una reclamación interpuesta por un cliente por importe de 4,6 millones de euros. Con anterioridad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Juzgado de primera instancia número 3 de León, ha dictado una sentencia condenando a EIDF a pagar 3,6 millones. La Sociedad no ha provisionado importe alguno al entender que la sentencia no es firme.

La Sociedad tiene un recurso presentado ante la administración tributaria de Aduanas en relación con la liquidación de aranceles por la importación de placas. El importe reclamado por Hacienda asciende a unos 200 miles de euros. La disputa se encuentra actualmente en el TEAC, motivo por el cual la Sociedad tiene formalizado un aval en garantía de las potenciales obligaciones (Nota 13.5).

El detalle y el movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 de las provisiones a corto plazo es como sigue:

Descripción	31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2023
Provisiones a corto plazo	-	5.675.319	-	5.675.319
Total	-	5.675.319	-	5.675.319

La Sociedad ha provisionado 912 miles de euros por reclamaciones laborales y 874 miles de euros derivados de la resolución de un contrato de construcción de un parque fotovoltaico para un tercero. La resolución contractual está motivada por el impago de los hitos marcados por parte del tercero. El importe consignado es el importe aportado por el tercero que deberán devolverse, sin perjuicio de que la Sociedad pueda reclamarle indemnizaciones por daños y perjuicios. Por último, se ha provisionado un importe por 3,9 millones de euros en concepto de responsabilidad patrimonial que EIDF tiene sobre determinadas filiales con fondos propios negativos.

18 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha incurrido en gastos en importe significativo destinados a fines medioambientales, ni ha realizado inversiones por razones medioambientales, en relación con estas Cuentas Anuales.

La Sociedad no ha dotado provisiones en relación con actuaciones medioambientales dado que el Consejo de Administración de la Sociedad estima que no se producirán contingencias relacionadas con las mismas.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

La Sociedad posee el Certificado de Gestión Medioambiental ISO 14001.

19 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle de las subvenciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recibidos que aparecen en el balance, así como el importe traspasado a resultados a dicha fecha son los siguientes:

Descripción	Año	Importe Subvención	Subvención pendiente 31/12/2022	Traspaso a resultados de 2023	Efecto impositivo traspaso a resultado	Subvención pendiente
Provisiones a largo plazo	2017	200.000	140.250	(1.500)	375	139.125
Total		200.000	140.250	(1.500)	375	139.125

Esta subvención se ha recibido en el ejercicio 2017 para la construcción de la nave en el Polígono de Barro, dónde se ubica la Sociedad (véase Nota 5).

La entidad ni en el presente ejercicio ni en el anterior ha recibido subvenciones de explotación.

La sociedad no recibe ni donaciones ni legados.

20 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Transacciones efectuadas con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2023 y 2022 con empresas del grupo, multigrupo y otras partes vinculadas han sido las siguientes (realizadas a precios de mercado, basado en metodologías de precios de transferencia:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Ejercicio 2023

Descripción	Euros	
	Ingresos por Ventas	Ingresos Financieros
Empresas del Grupo		
Segmento Autoconsumo	17.431.020	427.786
Area De Produccion Solar S.L.	2.746.186	27.455
Arosa PVSUN S.L.	-	2.612
Balboa Ppasun, S.L.	116.098	-
EIDF Activos Fotovoltaicos	-	36.996
EDF Solar O&M S.L.	354.642	2.612
EIDF Autoconsumo, S.L.	3.277.690	137.369
Energia Alfa Solar Pv Sun, S.L.	619.822	5.496
Energia Beta Solar Pv Sun, S.L.	128.104	-
Extrem Ppa Pvsun, S.L.	951.493	-
Hawk Pv S.L.	-	6.425
Lar Ppasun, S.L.	56.834	-
Norte I Ppa Sun, S.L.	6.305.995	72.660
Olive PVSUN.S.L	-	4.449
Parque Solar Investment, S.L.	-	37.028
Sibel Pv S.L.	56.353	-
Sport Ppasun, S.L.	26.815	8.191
Steel Ppasun, S.L.U.	2.790.987	86.494
Toral Sun S.L.	-	-
Segmento Generación	12.632.311	1.500.962
Altair Ecosolar, S.L.	5.236.000	72.650
Eidf Generación 2, S.L.	1.658.113	202.809
Balansiya Sun S.L.	180.040	29.074
Energia Beta Solar Pv Sun, S.L.	-	4.427
Km0 Flix 1, S.L.	431.200	27.778
Lar Ppasun 2 S.L.	-	16.080
Levante PPASUN, S.L.	552.400	-
Morsayas Pv S.L	-	3.838
Paramo Pvsun S.L.	402.900	2.558
Pinar Pvsun S.L.	-	342.696
Pv Riasun S.L.U.	-	17.157
Renovables El Bercial S.L.	288.167	112
Rojalinda Sun S.L.	-	467.626
Saferay Ontinyent, S.L.	152.000	37.981
Sef Berlín, S.L.	532.000	11.163
Sef Mi, S.L.	-	24.905
Sef Lamda, S.L.	743.400	-
Sociedad Zeta, S.A.	-	168
Toral Sun,S.L.	482.557	20.284
Valencia Pv Sun I	1.413.533	189.547
Vilanova Pvsun S.L.	560.000	30.109
Empresas Multigrupo	753.361	1.500.962
Tornaltí Solar	753.361	-
Total Empresas del Grupo	30.816.691	3.429.710



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Ejercicio 2022	Euros	
	Ingresos por Ventas	Ingresos Financieros
Empresas del Grupo		
Segmento Autoconsumo	9.057.675	585.040
Area de Producción Solar	5.209.511	301.335
EiDF CLyM	1.729.564	0
EiDF O&M	1.399.772	10.966
Norte I PPA Sun	471.645	90.825
Arosa PV	269.797	9.867
EiDF Activos Fotovoltaicos	101.193	60.656
Sibel Pv	60.471	2.062
Balboa PPA Sun	38.789	0
Lar PPA Sun	58	17.820
Toral Sun	-223.125	0
Parque Solar Investment		45.757
Hawk Pv		18.517
Neinver PPA Sun		18.360
Olive Pv Sun		8.874
Segmento Generación	38.682.647	1.338.205
Pinar Pv Sun	7.312.500	217.560
Rojalinda Sun	6.142.500	308.149
Cenprosol	3.800.000	149.625
Extrem PPA Sun	3.026.810	44.777
Aragon PVSun	2.094.936	143.487
Proyecto Solkw	1.572.480	0
Valencia PV Sun	1.323.000	23.153
Vilanova PV Sun	1.300.000	40.250
Elogia Babilafuente	1.240.756	127.852
Balansiya Sun	1.221.750	46.977
Elogia Arabayona	1.216.213	31.242
EiDF Generación 2	1.185.750	20.751
Saferay Ontiyent	1.043.000	19.548
EiDF CyL Generación	905.157	23.174
Skottberg	811.233	0
SEF Lamda	796.500	0
Proyecto Solvot	605.519	11.923
CLMPV	577.613	22.239
SEF Zeta	570.000	10.804
Levante PPA Sun	544.345	8.890
Al Andalus	461.462	0
Moreras Pv	455.000	0
Morsayas Pv	416.113	8.179
Paramo Pv Sun	410.700	8.390
Calzada Oropesa	156.394	52.372
Pv Riasun	-246.333	18.865
Cat PV Sun	-260.752	0
Empresas Multigrupo		
Segmento Generación	2.877.222	0
Tornaltí Solar	2.877.222	0
Total Empresas del Grupo	50.617.544	1.923.245



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Saldos comerciales con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con empresas del grupo, multigrupo y asociadas son los siguientes:

Ciente	2023	2022
EiDF CyL	149.561	258.839
EiDF Cataluña	82.961	134.166
EiDF Madrid	430.036	220.266
Ondemand Facilities	368.390	-
Prosol Energía Comercializadora	-	80.661
Altair Ecosolar	4.726.000	-
Area de Producción Solar	285	-
Balansiya Sun	63.840	-
EDF Solar O&M	58.702	-
EiDF Autoconsumo	52	-
EiDf Generación 2	339.097	-
Energía Beta Solar	6.083	-
Energía Libre Comercializadora	23.799	-
Extrem PPA PVSun	9.311	-
Hawk PV	78	-
Kakuru Invest	5.113.093	-
KM0 Flix	56.800	-
Lar PPASun	171	-
Levante PPA Sun	78.795	-
Norte I PPA Sun	12.316	-
Paramo PVSun	83.700	-
Saferay Ontinyent	152.000	-
SEF Berlín	532.000	-
Toral Sun	218.500	-
Valencia PVSun	567.233	-
Prosol Energía	-	100.485
Reciclajes Ecológicos Nagini	134.335	-
Total	13.207.137	794.417

Créditos a largo y corto plazo con empresas del Grupo, multigrupo y vinculadas.

El detalle por sociedad del saldo con empresas del grupo, multigrupo y asociadas son los siguientes:

Los saldos a largo plazo con empresas del grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden con ventas del ejercicio pendientes de cobro de diversas cesiones de unidades productivas de instalaciones fotovoltaicas, contratos PPA y contratos de ejecución de llave en mano para la construcción de parques solares propios (véase Nota 9).



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

	Saldos Largo Plazo		Saldos Corto Plazo	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Al Andalus	-	111.363	-	-
Area de Producción Solar	-	3.230.819	767.720	-
Altair Ecosolar	1.092.650	-	3.486	-
Arosa PV	-	161.274	-	253.873
Aragón Pvsun	-	2.046.144	-	-
Balansiya Sun	592.393	1.269.777	1.050	-
Balboa PPA Sun	-	-	-	1.141
Berilo Logista	-	-	-	405
Calzada Oropesa	-	942.017	-	-
Cat PV Sun	-	14.380	-	-
Cenprosol Energía	-	3.001.378	1.753	-
CLM Pv	-	545.442	-	-
EDF Solar O&m	-	211.152	118.705	512.279
EDF Solar Norte	-	-	-	28.721
EIDF Activos Fotovoltaicos	-	523.463	361.637	-
EIDF Autoconsumo	-	-	1.933.497	143
EIDF CYL	-	-	469.714	359.186
EIDF CYL Generación	-	444.093	-	702
EIDF Generación 2	3.127.360	1.206.501	143	-
Energía Alfa Solar Pv Sun	-	-	239.906	-
Energía Beta Solar Pv Sun	-	-	126.987	-
Extrem PPA PVSun	-	841.803	-	530.422
Elogia Arabayona	-	667.511	-	-
Elogia Babilafuente	-	1.897.352	-	-
Faro II Solar	-	-	-	957
Hawk Pv	-	46.886	373.776	442.663
KMO Flix 1	410.532	-	80.818	91.080
Lar PPA Sun	-	17.820	3.155	222
Levante PPA Sun	-	320.045	13.350	-
Moreras Pv	-	-	-	-
Morsayas Pv	-	126.740	-	-
Neinver PPASun	-	18.360	-	740
Norte I PPA Sun	-	142.542	-	-
Páramo PVSun	75.648	185.090	2.187	-
Parque Solar Investment	-	846.935	887.185	-
Pinar PVSun	5.070.006	4.727.310	339	-
Prosol Energía Comercializadora	-	-	90.658	349.607
Prosol Value	-	-	-	1.500.000
Prosol Energía	-	-	-	300.000
Proyecto Solkw	-	-	-	-
Proyecto Solvolt	-	11.923	-	-
Pv Riasun	-	553.756	-	-
Reciclajes Ecológicos Nagini	-	-	3.810.200	3.800.000
Renovables El Bercial	112	1.398	1.315	-
Rojalinda Sun	6.918.275	6.450.649	715	-
Saferay Ontinyent	724.529	414.563	61.490	-
SEF Berlin	303.663	-	37.805	-
Sibel Pv	-	23.554	-	87.721
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Lamda	-	-	-	-
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Mi	712.405	-	-	-
Sociedad de Explotación Fotovoltaica Zeta	-	10.804	-	-
Sport PPA Sun	-	-	-	155
Steel PPA Sun	-	-	2.877.637	155
Skottberg	-	406.520	-	-
Valencia PV SUN I	2.457.329	1.346.153	657.987	-
Vilanova PV SUN I	890.359	1.341.300	1.050	-
Barcino PVSun	-	-	526	-
Berilo Logistia	-	-	1.105	405
Dickson Solar Energy	-	-	669	624
Drive Your Future	-	-	8.265	704
EDF Eléctrica de Galicia	-	-	739	739
EIDF Catalunya	-	-	71.334	241.901
EIDF Madrid	-	-	21.633	105.594
Energía Gamma Solar Pv Sun	-	-	646	-
Lar PPA Sun 2	475.511	-	-	-
Narya PPASun	-	-	675	-
Nenya PPASun	-	-	140	-
Peregrine Sun	-	-	626	626
Solarbru Energía	-	-	1.200	1.000
Toral Sun	599.839	-	472.672	120.275
Vilya PVSun	-	-	140	-
Zona Solar Investment	-	-	926	926
Tomali	-	693.894	-	-
Olive PVSun	-	45.278	-	179.430
Creditos Vinculadas	-	-	-	412.472
	23.450.611	34.845.989	13.505.561	9.324.868



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

a) Créditos con Prosol Energía, S.L.

La Sociedad mantiene registrados en créditos a corto plazo con la Sociedad Prosol Energía, S.L. un préstamo concedido directamente a la matriz materializado mediante un contrato de cuenta corriente firmado el 12 de junio de 2018. Este contrato cubre saldos con Prosol Energía o Prosol Value (filial 100% de Prosol Value) que se tratan como si fueran con Prosol Energía. En este préstamo se conceden temporalmente crédito recíproco en el sentido de quedar ambas partes a realizar en cuentas sus remesas mutuas como partidas de cargo y abono. La duración del contrato es de 5 años desde la fecha de la firma, prorrogable anualmente siempre y cuando se notifique fehacientemente (novado en junio de 2022). La Sociedad clasifica el préstamo en el corto plazo porque la cancelación de este se podrá realizar en cualquier momento dentro de los 5 años estipulados en el contrato.

Contrato de prestación de servicios con Prosol Energía

Con fecha 1 de junio de 2021 la Sociedad y Prosol Energía suscribieron un contrato de Consultoría Estratégica por el cual Prosol presta servicios de asesoría y consultoría a la Sociedad. El contrato tiene una duración hasta 31 de diciembre de 2021, con prórrogas tácitas. El contrato devengará un honorario anual equivalente al 1% del EBITDA generado.

El importe retribuido por este concepto ascendió a 260 miles de euros en 2022 (105 miles de euros en 2021).

Cuenta corriente con Nagini

Un crédito con Reciclajes Ecológicos Nagini SL por importe de 3.8 millones de euros configurado por aportaciones realizadas por EIDF SA a NAGINI en el marco de la aportación para cobertura de necesidades de circulante, tal como se indica en el contrato de compraventa de esta sociedad. En el supuesto de que no se formalice la compraventa la deuda será exigible, con vencimiento bullet 31/12/2025.

Otros saldos con vinculadas

Los saldos con otras partes vinculadas son:

Crédito con Albuñón Solar 81, S.L. por 2.143 miles de euros a largo plazo incluido en "Créditos a terceros" del largo plazo (875 miles de euros en 2022). Estos importes se corresponden a la venta de participación descrita en la nota 9.2.

Crédito con High Churraski, S.L. por 269 miles de euros (269 miles de euros en 2022) a largo plazo incluido en "Créditos a terceros" del largo plazo.

Crédito con Reb&Hire, S.L.: por 355 miles de euros a largo plazo incluido en "Créditos a terceros" del corto plazo (335 miles de euros en 2022.)

Cuenta con administradores por 438 miles de euros.

Crédito con Prosol Value por 500 miles de euros (500 miles de euros en 2022).

**Operaciones con el Consejo de Administración y la alta dirección.**

Durante el ejercicio 2022, se produjo un cambio en el órgano de administración de la Sociedad pasando a conformar un Consejo de Administración compuesto por siete miembros (2 mujeres y 5 hombres) A cierre de 2023 estaba conformado por 7 miembros (1 mujer y 6 hombres). El máximo accionista forma parte del Consejo. En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad ha retribuido a los miembros del Consejo de Administración por funciones de consejeros en un importe de 205 miles de euros (169 miles euros en 2022) y por otras funciones dentro de la Sociedad por 100 miles de euros y 351 miles de euros en 2022.

Durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad ha retribuido a personal de Alta Dirección por importe de 267 miles de euros y 638 miles euros respectivamente. Dentro de esta retribución se incluyen las "otras funciones" antes descritas.

En el ejercicio 2023 se ha producido el cese de 2 personas consideradas de alta dirección. Por ello, la Sociedad ha liquidado por este concepto un importe de 28 miles de euros tras alcanzar un acuerdo con una de ellas y se provisiona un posible coste por indemnización por cese de otra de ellas por importe de 0,9 millones de euros, si bien la Sociedad estima que se alcanzará un acuerdo amistoso.

En el ejercicio 2022 no se produjeron indemnizaciones por ceses o despidos de la Alta Dirección o Consejo de Administración. Adicionalmente no se han concedido anticipos ni préstamos al Consejo de Administración o Alta Dirección de la Sociedad en los mismos periodos.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen obligación alguna contraída por parte de la Sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida o de responsabilidad civil, respecto del Consejo de Administración o Alta Dirección de la Sociedad Dominante. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad abonó 64.619,63 por la prima del seguro de Responsabilidad Civil. En el ejercicio 2022 la sociedad abonó 6.548,21 por prima de seguro de Responsabilidad Civil Administradores.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 1/2010, de 2 de julio, y modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre (BOE de 4 de diciembre), el Consejo de Administración de la Sociedad manifiesta que no han mantenido durante los ejercicios 2023 y 2022 ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Venta de Activos a Sonne

El Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la comisión de auditoría, y de conformidad con lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, entre otros, en los artículos 529 vicies y 529 duovicies, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "**Ley de Sociedades de Capital**") ha aprobado la compraventa de activos y dación en pago a favor de la sociedad SONNE PV SYSTEMS SL (SONNE) de las que es accionista una sociedad de D. Bruno Díaz que es, a su vez, consejero independiente de EiDF.

El acuerdo de compra-venta prevé la transmisión a favor de SONNE de una serie de instalaciones y derechos derivados de las mismas de las que es propietaria EiDF y su participada Energía Alfa Solar PV Sun, SL. Las instalaciones son de autoconsumo industrial con PPA firmado con los off-takers. La potencia total transmitida asciende a, aproximadamente 5.120MW y el precio pagado es de 3,3 millones de euros, de los que 0,3 son retenidos por el comprador en concepto de garantía por un periodo de 12 meses.

El valor de venta y condiciones son mutatis mutandis las de otras transmisiones de activos a terceros realizados en el último trimestre del 2023. En paralelo, se ha fijado una cláusula especial de resolución a favor del comprador por un periodo de 18 meses, en caso de que éste estime que la rentabilidad no se ajusta a un parámetro prefijado por ambas partes dada la reciente puesta en servicio de las plantas. Dicha operación ha sido registrada por la Sociedad como una operación de financiación con empresas del Grupo, al ostentar una deuda con sus participadas. (Véase nota 9.3)



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

21 OTRA INFORMACIÓN.**21.1 Plantilla de personal.**

El número medio de persona empleadas en el curso de los ejercicios 2023 y 2022 por categorías profesionales, y la distribución por sexos y categorías profesionales al término de los ejercicios, son los siguientes:

Categoría	Plantilla media del ejercicio 31/12/2022		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Abogado	1,00	-	1,00	-
Auxiliar administrativo	0,06	-	-	-
Auxiliar técnico	-	-	-	-
Ayudante oficios varios	-	-	-	-
Delegado comercial	0,78	5,85	-	8,00
Delineante	-	-	-	-
Diplomado	1,03	3,54	1,00	4,00
Director comercial	-	1,00	-	1,00
Director Obra	-	-	-	-
Director Operaciones	-	-	-	-
Directora Financiera	1,00	-	1,00	-
Electricista	-	2,48	-	2,00
Especialista	-	-	-	-
Jefe de 1ª	-	-	-	-
Jefe de 2ª	-	-	-	-
Jefe Departamento	-	3,15	-	3,00
Jefe superior	-	-	-	-
Instalador	-	-	-	-
Licenciado	1,98	2,86	1,00	2,00
Oficial 1ª administrativo	-	1,00	-	1,00
Oficial 1ª taller	-	-	-	-
Oficial 1ª oficios varios	0,41	6,20	-	1,00
Oficial 2ª varios oficios	1,30	6,25	1,00	5,00
Oficial 2ª administrativo	-	-	-	-
Peón	-	1,00	1,00	4,00
Técnico comercial	-	-	-	-
Técnico 1ª	14,34	10,76	16,00	12,00
Técnico 2ª	4,88	14,47	8,00	22,00
Telefonista/recepcionista	-	0,00	-	0,00
Titulado 1º Ciclo Universitario	-	2,61	-	0,00
Titulado 2º Ciclo Universitario	-	-	-	2,00
Total	26,78	61,18	30,00	67,00

Categoría	Plantilla media del ejercicio 31/12/2023		Plantilla al cierre del ejercicio 31/12/2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Abogado	-	-	-	-
Auxiliar administrativo	-	-	-	-
Auxiliar técnico	0,18	-	0,00	-
Ayudante de oficios varios	-	2,81	-	2,00
Delegado comercial	-	-	-	-
Delineante	-	0,31	-	1,00
Diplomado	1,80	7,24	1,00	5,00
Director comercial	-	0,43	-	0,00
Director Obra	-	-	-	-
Director Operaciones	-	-	-	-
Director Financiero	0,75	-	-	-
Electricista	-	-	-	-
Especialista	-	2,00	-	2,00
Jefe de 1ª	2,33	12,71	2,00	17,00
Jefe de 2ª	0,01	2,37	0,00	2,00
Jefe departamento	-	-	-	-
Jefe superior	-	-	-	-
Instalador	-	-	-	-
Licenciado	1,75	2,45	2,00	3,00
Oficial 1ª administrativo	11,57	4,27	11,00	5,00
Oficial 1ª taller	-	0,65	-	1,00
Oficial 1ª varios oficios	0,57	1,00	1,00	1,00
Oficial 2ª varios oficios	-	7,82	-	8,00
Oficial 2ª administrativo	8,90	4,82	10,00	5,00
Peón	-	1,00	-	1,00
Técnico comercial	0,05	0,51	1,00	0,00
Técnico 1ª	4,29	11,61	5,00	11,00
Técnico 2ª	2,39	21,70	2,00	19,00
Telefonista/ recepcionista	1,21	-	2,00	-
Titulado 1º ciclo universitario	-	-	-	-
Titulado 2º ciclo universitario	-	0,06	-	0,00
Total	35,79	83,73	37,00	83,00

El Consejo de administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 está compuesto por 6 hombres y 1 mujer.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no tiene contratado personal con discapacidad igual o superior al 33%.

21.2 Remuneraciones de los Auditores.

Durante el ejercicio 2023, los auditores de cuentas de la Sociedad han devengado honorarios correspondientes a la auditoría de Cuentas Anuales Individuales por importe de 45 miles de euros y 135 miles de euros por auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas (en 2022, 30 miles de euros y 577 miles de euros respectivamente). Durante el 2023



se han devengado honorarios por revisiones relativas a la información intermedia a 30 de junio, prestadas por la sociedad del auditor de cuentas, por importe de 150 miles de euros.

22 INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad por mercados, regiones geográficas y tipo de clientes se detalla en la Nota 16.1. No hay actividades realizadas fuera de España.

La Dirección de la Sociedad no considera necesario realizar una segmentación más amplia de los datos que se han incluido, como consecuencia de las características poco diferenciadas de las actividades y los mercados.

23 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

La Sociedad como consecuencia de haber estado suspendida de cotización y derivado de sus restricciones de acceso a los mercados de capitales y financiación en 2023, ha variado su modelo de negocio pasando de la construcción de instalaciones de autoconsumo con PPA para su explotación, a la construcción de instalaciones de autoconsumo con PPA para su venta. En este sentido en el mes de agosto de 2023 determinadas filiales de la Sociedad procedieron a la firma de un contrato de venta de activos PPA a Finlight (Nota 9).

La dirección ha continuado durante el resto del año con un plan activo de ventas de instalaciones de autoconsumo con PPA, que gestiona a través de filiales, habiendo estado en conversaciones durante 2023 con varios potenciales clientes, resultado la firma de acuerdos de intenciones en los primeros meses del 2024 (véase nota de hechos posteriores). Aquellas filiales cuya totalidad de los activos en propiedad van a ser íntegramente vendidos, han sido clasificadas en el activo corriente, como activos mantenidos para la venta, al considerar la transacción como altamente probable. El detalle de las mismas es:

EDF SOLAR O&M
EIDF ACTIVOS FOTOVOL
AREA PRODUCCION SOLAR
HAWK PV
PARQUE SOLAR INVESTM
NORTE I PPA SUN
STEEL PPASUN S.L.
SPORT PPASUN S.L.
EIDF AUTOCONSUMO S.L.
ENERGIA ALFA SOLAR PV SUN, S.L.
ENERGIA BETA SOLAR PV SUN, S.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Adicionalmente al valor de la inversión financiera, dichas filiales tienen créditos contraídos con EIDF, clasificado como créditos a empresas del grupo a corto plazo, por importe de 7,4 millones de euros.

24 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

24.1 Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero:

La Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2024 acordó elevar el número de consejeros pasando de 7 a 9 consejeros. Asimismo, la Junta General acordó nombrar consejeros a:

D. Jordi Berini Suñé como consejero dominical

D. Eduard Romeu Barceló como consejero independiente

D^a. Susana Olcina Guerrero como consejera independiente

D^a. Laura Zendrera Roig como consejera independiente

Y aprobó el cese de:

D^a. Nuria Villaescusa Serrano

D. Bruno Díaz Herrera.

La Junta aprobó también adaptar el artículo 2 de los estatutos sociales para incluir expresamente el CNAE3519, "producción de energía eléctrica".

El referido artículo 2 quedó redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2.- OBJETO SOCIAL.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Actividad principal

(CNAE 4321): La sociedad tiene por objeto la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

CNAE 7112 - La intermediación o gestión en los servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

CNAE 3519 - Producción de energía eléctrica de otros tipos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante su participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo o parecido.”

Tras la Junta, en el mismo día, el consejo de administración acordó el siguiente reparto de funciones:

Presidente: D. Fernando Romero Martínez

Vicepresidente: D. Jordi Berni Suñé

Consejero Delegado: D. Joan Gelonch Viladegut

Comisión de auditoría:

Presidente: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

23.2 Aumento de capital

Con fecha 11 de enero de 2024 se otorgó la escritura de ejecución del aumento de capital para atender la conversión de 1.000 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, por un importe nominal conjunto de 5.000.000 de euros. La escritura relativa a la emisión de las obligaciones convertibles en acciones y al correspondiente acuerdo de aumento de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de enero de 2024.

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social quedó fijado en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON SEISCIENTAS VEINTICINCO MILÉSIMAS DE EURO (1.481.617,625€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

23.3 Préstamo Participativo Convertible

Con fecha 12 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 6 millones de euros con los señores Guillermo Romero Pla, Sergio Romero Pla, José Ignacio Romero García, Luis Fernando Romero García y la sociedad Club RG14, S.L.. Con fecha 19 de febrero de 2024 los titulares antes citados manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de conversión.

23.4 Préstamo Participativo Convertible



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Con fecha 28 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 1 millón de euros con la sociedad Mass Investment Ark 2021, S.L.. Con fecha 29 de febrero de 2024 el titular antes citado manifestó su voluntad de ejercer su derecho de conversión.

23.5 Ejecución contrato de compraventa de pagarés verdes y amortización anticipada

Con fecha 23 de febrero de 2024, la Sociedad ha procedido a ejecutar el contrato de compraventa de pagarés y amortizarlos anticipadamente por un importe de 3.800.000 euros. El contrato fue firmado entre la Sociedad y Prosol Energía el pasado 28 de diciembre y preveía un período máximo de 60 días hasta su ejecución en el mercado. En el mismo acto Prosol Energía firmó con la Sociedad un contrato de préstamo participativo convertible por un importe de 3.500.000 euros.

23.6 Amortización pagarés

Con fecha 14 de marzo de 2024, se ha procedido a amortizar los últimos pagarés emitidos con dicha fecha de vencimiento por un importe nominal de 3.000.000 euros.

23.7 Rescisión acuerdo Global Corporate Finance Opportunities

Con fecha 19 de marzo de 2024 se ha cerrado la conversión de un segundo tramo, por un importe nominal de 1 millón de euros del bono convertible suscrito en su día con Global Corporate Finance Opportunities.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad debe otorgar escritura de ejecución de aumento de capital con el objeto de cubrir la conversión de 200 obligaciones, al amparo de la delegación conferida al Consejo de Administración, en virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2022.

Las 175.945 nuevas acciones de la Sociedad se emitirán con una prima de emisión de 5,6586€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 5,6836€ por acción (0,025€ de nominal más 5,6586€ de prima de emisión), el cual se estableció atendiendo a los criterios del Acuerdo de Financiación de fecha 19 de septiembre de 2023.

Tras la ejecución del mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DIECISEIS euros con VEINTICINCO céntimos de euro (1.486.016,25€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (59.440.650) acciones.

Asimismo, EiDF Solar y Global Corporate Finance Opportunities han acordado resolver, de forma amistosa, el acuerdo de financiación suscrito por las partes el 19 de septiembre de 2023. De conformidad con el Acuerdo de Financiación,



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Global Corporate Finance Opportunities se había comprometido a financiar a EiDF por un importe total de 20 millones de euros mediante la suscripción de bonos convertibles emitidos por EiDF, en tramos de 5 millones de euros o 2,5 millones de euros.

Hasta la fecha de rescisión, Global Corporate Finance Opportunities había financiado a EiDF por un importe total de 7,5 millones de euros.

En el momento de la rescisión del Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities poseía bonos por un importe total de 1,5 millones de euros, que han sido reembolsados por EiDF.

23.8 Contrato de financiación con Link Securities Capital

Con fecha 26 de febrero de 2024 La Sociedad suscribió un contrato de línea de financiación convertible con Link Securities Capital, S.L. ("Link Securities Capital") con el objeto de dotar a la Sociedad de financiación flexible mediante el acceso a nuevos recursos propios por importe máximo de 5.000.000 euros (el "Importe Máximo") y por un plazo de tiempo a contar desde la fecha de firma del Contrato hasta el 30 de junio de 2024.

23.9 Carta de intenciones con FINLIGHT CORPORATE S.L.U

Con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad ha firmado una "Carta de Intenciones" con FINLIGHT CORPORATE S.L.U., (en adelante "Finlight") filial de KISHOA, S.L. (sociedad participada por Brookfield AssetManagement Inc.) para la potencial cesión, construcción y financiación por parte de KISHOA, S.L. de instalaciones de producción de energía eléctrica de autoconsumo, propiedad de SPVs participadas por EiDF.

Los proyectos afectos a la "Carta de Intenciones" tienen una potencia agregada de 89 MW. El acuerdo prevé un período de 12 semanas para la emisión de una oferta por parte de KISHOA y, en su caso, ejecución de la operación. En este período, el potencial comprador realizará las pertinentes due diligence.



Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Situación de la Entidad

La sociedad ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., se constituyó el 19 de diciembre de 2008 con el número de protocolo 1908 ante el notario Juan Antonio Utrilla Suarez bajo la denominación social de EDF SOLAR, S.L. En el momento de su constitución la entidad tenía su domicilio social en la calle Nou N.º 166 en la ciudad de Figueres.

La empresa es la sociedad dominante de un grupo de sociedades cuya actividad está relacionada con la promoción, gestión y administración de sociedades productoras de energía fotovoltaica, incluyendo el suministro, instalación y montaje de equipos e instalaciones para plantas productoras de energía y la construcción y venta de parques e instalaciones de autoconsumo fotovoltaicas, así como la producción y venta de energía solar fotovoltaica de parques solares que mantiene en propiedad.

A modo de resumen se mencionan los “hitos” más significativos desde su constitución:

- En fecha 30 de mayo de 2011 los socios de la entidad venden sus participaciones a la actual matriz de la entidad, Prosol Energía, S.L.U. de tal manera que la entidad adquiere la condición de sociedad unipersonal.
- El 12 de abril de 2017, la entidad mediante escritura pública modifica su denominación social pasando a ser ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.U., adaptando en consecuencia sus estatutos sociales.
- El 17 de julio de 2018 la entidad mediante escritura pública procede a realizar cambio del domicilio social y fiscal, pasando a ser Polígono industrial de Outeda-Curro, 3, 36692, en Barro (Pontevedra).
- El 19 de diciembre de 2019, la entidad se transforma en sociedad anónima, pasando a ser su denominación social ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., adaptando en consecuencia sus estatutos.
- Con fecha 7 de julio de 2021, la sociedad se ha incorporado al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, cumpliendo con lo previsto en la circular 1/2020 de BME Growth.
- El 21 de septiembre de 2023 la entidad mediante escritura pública procede a realizar el cambio del domicilio social y fiscal, pasando a ser calle Orense, número 11 en el piso 1º A, 28020 Madrid (Madrid).

La sociedad desde su creación ha realizado diversas operaciones de capital siendo el resumen de las mismas el que se muestra en el siguiente cuadro:



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

Acontecimientos y fechas	Nº Acces.	Nominal	Equity	Prima emisión	Total Prima
Constitución 19 diciembre 2008	3.020	1,000 €	3.020,00 €		- €
Ampliación 26/04/2019	1.069.308	1,000 €	1.069.308,00 €		- €
Acumulado Equity	1.072.328	1,000 €	1.072.328,00 €		- €
Desdoble 08/02/2021	10.723.280	0,100 €	1.072.328,00 €		- €
Ampliación 26/03/2021	2.857.141	0,100 €	285.714,10 €	4,10 €	11.714.278,10 €
Acumulado Equity & Prima emisión	13.580.421	0,100 €	1.358.042,10 €		11.714.278,10 €
Ampliación 29/06/2022	881.237	0,100 €	88.123,70 €	19,44 €	17.131.247,28 €
Acumulado Equity & Prima emisión	14.461.658	0,100 €	1.446.165,80 €		28.845.525,38 €
Desdoble 09/09/2022	57.846.632	0,025 €	1.446.165,80 €		- €
Acumulado Equity & Prima 31/12/2022	57.846.632	0,025 €	1.446.165,80 €		28.845.525,38 €
Ampliación 2023 (Inscrita 2024)	1.418.073	0,025 €	35.451,83 €	3,5009 €	4.964.483,98 €
Acumulado Equity & Prima 31/12/2023	59.264.705	0,025 €	1.481.617,63 €		33.810.009,36 €

En el año 2023 la sociedad realiza una ampliación de capital por un volumen total de 1.418.073 nuevas acciones con una prima de emisión de 3,5009 euros por acción, tal y como se muestra en el anterior cuadro. Dicha ampliación queda inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de enero de 2024.

El desglose de los accionistas con participación superior al 5% del capital social de EIDF a 31 de diciembre 2023 es el siguiente:

Accionista	nº acciones	Equity	% Equity
PROSOL ENERGÍA, S.L.	31.581.943	789.548,58 €	53,29%
LAURION FINANCIAL ENTERPRISES S.A.R.L.	7.409.610	185.240,25 €	12,50%
MASS INVESTMENTS ARK 2021, S.L.	4.805.717	120.142,93 €	8,11%
MEMENTO GESTION	3.838.048	95.951,20 €	6,48%
Free Float	11.629.387	290.734,68 €	19,62%
TOTALES	59.264.705	1.481.617,63 €	100,00%

A 31 de diciembre de 2022 los datos eran los siguientes:

Accionista	Nº Acces.	Equity	% Equity
PROSOL ENERGÍA, S.L.	41.740.416	1.043.510,40 €	72,16%
MASS INVESTMENTS ARK 2021, S.L.	4.401.305	110.032,63 €	7,61%
MEMENTO GESTION, S.L.	3.838.048	95.951,20 €	6,63%
Free Float	7.866.863	196.671,58 €	13,60%
TOTALES	57.846.632	1.446.165,80 €	100,00%

El periodo medio de pago a proveedores ha sido de 71 días en 2023 y de 39 días en 2022.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el número de personas empleadas es de 120 y 97 personas respectivamente. Asimismo, el número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es de 120 y 88 personas respectivamente.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

a. Estructura organizativa

El gobierno corporativo de la Sociedad se articula a través de los siguientes órganos y mecanismos institucionales y operaciones:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración.
- Comisión de Auditoría.

La descripción de la estructura de gobierno de la entidad, de las funciones y de los distintos reglamentos de las comisiones delegadas del Consejo de Administración puede verse en el siguiente enlace:

<https://www.eidsolar.es/accionistas-e-inversores/>

b. Perfil y estrategia

La estrategia EiDF se centra en:

- Ser líder en España en instalaciones de autoconsumo fotovoltaico industrial
- Rotar su cartera de instalaciones de autoconsumo con PPA
- Construir sus propios parques de generación fotovoltaica para comercializarlos a través de las comercializadoras con las que conforma el Grupo
- Aportar su exitosa experiencia en España a otros mercados internacionales en fase de crecimiento.

2. Evolución de la sociedad y expectativas de futuro

La Sociedad, tras los acontecimientos del primer semestre de 2023 y la suspensión de la cotización por parte de la CNMV, ha conseguido el apoyo de los principales accionistas que han apostado decididamente por la continuidad de la Sociedad, concentrando los esfuerzos en el segundo semestre del ejercicio 2023 en el fortalecimiento su posición financiera.

De este modo y durante estos meses, se ha trabajado activamente sobre la estructura de pasivos de la empresa, deudas y su vencimiento. Se ha optado por una política de máxima prudencia, ajustando aquellas partidas que pudieran representar dudas valorativas, de manera que la Sociedad, con la capitalización aportada por los socios principales y por el saneamiento del balance quede preparada para una nueva era de crecimiento con sólidas bases.



Para ello, se ha emprendido tres líneas de actuación:

1. Aportaciones de socios formalizadas a través de préstamos participativos convertibles, con la intención de patrimonializar la sociedad.
2. Rotación de activos de autoconsumo con PPA, para monetizar y generar cash.
3. Acuerdos con socios financieros para desarrollar proyectos de generación fotovoltaica, que permitan acelerar el negocio de la empresa y generar sinergias con las comercializadoras del Grupo.

Entre otros, y como resultado de estas actuaciones, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha sido capaz de revertir el signo del Fondo de Maniobra que pasa de un saldo negativo de -37.956 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 a un saldo positivo de +5.552 miles de euros a 31 de diciembre de 2023. Una mejora de 43,5 Millones de euros desde el cierre del ejercicio anterior que garantiza la capacidad de la Sociedad para atender los compromisos de pago en el corto plazo.

1. APORTACIONES DE SOCIOS

A 31 de diciembre de 2023 los principales socios habían aportado 28,3 millones de euros a través de préstamos convertibles y habían notificado a la Sociedad su decisión irrevocable de conversión.

La conversión efectiva se realizará cuando sea aprobada por la Junta General de Accionistas que se prevé que se celebre en junio 2024.

La norma contable exige la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados implícitos en el programa de financiación (bonos convertibles y préstamos participativos convertibles). Dicha estimación ha supuesto reconocer una pérdida de 6 millones de euros. La referida estimación calcula la diferencia entre el precio de conversión de la deuda en acciones (el precio de las acciones a emitir) y el precio de mercado del día de conversión. La provisión se revertirá contra reservas en el momento que se eleve a público la ampliación de capital correspondiente a la conversión de los mencionados préstamos participativos convertibles.

Una vez realizada la ampliación de capital de los 28,3 millones de euros de préstamos participativos convertibles realizados en 2023 y los 10 millones de euros de préstamos participativos convertibles realizados en 2024, los fondos propios de la Sociedad EIDF se situarán en 68 millones de euros, y los del Grupo en 42 millones de euros.

Con fecha 20 de septiembre de 2023 la Sociedad firmó un acuerdo de financiación con Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd. (el "Inversor"), vehículo de inversión gestionado por Alpha Blue Ocean. Según el acuerdo suscrito el Inversor se comprometía a invertir, de forma regular en la Sociedad, y a solicitud de EIDF, hasta un importe máximo de 20.000.000 euros mediante el desembolso y suscripción de obligaciones convertibles (la "Operación"). Dicho contrato de inversión estaba sujeto a los términos y condiciones habituales en este tipo de operaciones.



Las obligaciones convertibles tenían un vencimiento de 12 meses y no devengaban interés alguno. El Inversor podía en cualquier momento convertir las obligaciones convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de conversión igual al menor de (i) el 95% de la media aritmética del precio medio ponderado diario de las acciones de EiDF en BME Growth, según este se publique por Bloomberg, de los cinco días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de conversión y (ii) el 95% del último precio de cierre de las acciones de EiDF el día hábil anterior a la fecha de conversión.

Con fecha 22 de septiembre de 2023, la Sociedad procedió a solicitar un primer tramo bajo la referida financiación por importe de 5.000.000 euros.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Global Corporate Finance Opportunities 24 Ltd., comunicó la última conversión en acciones del bono convertible. En total ha convertido 1.000 obligaciones por un importe nominal de 5.000.000 de euros.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad otorgó con fecha 19 de octubre de 2023 escritura de emisión de obligaciones convertibles y consecuente aumento de capital autorizada por la notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 2757 de su protocolo, y ha otorgado, con fecha 11 de enero de 2024 escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de las obligaciones ante la Notario de Madrid D^a Eloisa López-Monis Gallego con número 48 de su protocolo. La ampliación de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de enero de 2024. Las 1.418.073 nuevas acciones de la Sociedad se han emitido con una prima de emisión de 3,5009€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 3,5259€ por acción (0,025€ de nominal más 3,5009€ de prima de emisión). Tras el mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTAS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE euros con SEISCIENTOS VEINTICINCO céntimos de euro (1.481.617,625 €), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones.

2. ROTACIÓN DE ACTIVOS→GENERACIÓN DE CAJA

En el año 2023 se ha realizado la venta de instalaciones de autoconsumo a Finlight (Grupo Brookfield). Esta operación ha supuesto el ingreso de 17 millones de euros y el pago de 7 millones a Sinia.

A efectos contables se han reconocido pérdidas por 5 millones de euros por la depreciación de los créditos que la Sociedad mantenía con las SPVs propietarias de las instalaciones vendidas y 4 millones por la baja patrimonial de las SPVs cuyos proyectos se han vendido a Finlight.



3. ACUERDOS CON SOCIOS PARA EL DESARROLLO DE PARQUES FOTOVOLTAICOS

Durante el ejercicio 2023 se ha alcanzado un acuerdo de socios con Atitlan, a través de la sociedad conjunta Kakuru. El acuerdo va a permitir poner en operación una serie de plantas cuya construcción estaba muy avanzada y ha supuesto, en el ejercicio 2023 el ingreso de 20 millones de euros que han permitido cancelar la deuda con IKAV por 15 millones de euros y recomprar un parque de generación fotovoltaica por 5 millones de euros. El acuerdo también va a permitir que EIDF perciba por el EPC para la construcción de los parques un importe de, aproximadamente 17 millones de euros y que, en el futuro, pueda comercializar la energía generada por los parques construidos.

El acuerdo de inversión establece la distribución asimétrica de los resultados de Kakuru penalizando a las acciones del Grupo EIDF. La valoración por descuento de flujos del valor de la participación implica que ésta se deprecia en aproximadamente 14 millones de euros.

La Sociedad entiende que los acuerdos alcanzados han permitido fortalecer su situación financiera, de modo que, tras la previsible autorización de la Junta General de Accionistas, los fondos propios de la Sociedad se situarán en 68 millones de euros y los efectos de los ajustes por valor razonable (6 millones de euros atribuibles a los convertibles, los 14 millones por valoración de Kakuru y los 9 millones de Finlight) son meramente contables, sin incidencia en los flujos de la Sociedad y sin recurrencia en los próximos ejercicios.

PIPELINE DE AUTOCONSUMO (EPC/PPA)

EIDF ha iniciado el ejercicio 2024 con una cartera de proyectos de autoconsumo industrial y comercial que **confirman su liderazgo a corto y largo plazo en el mercado español.**

Con datos del cierre del primer trimestre, EIDF Solar cuenta ya con un total de 328 proyectos y una potencia instalada o en curso de instalación de 120,2MW, que constan de 65 proyectos y 263 obras, los cuales se corresponden con un total de potencia de 13.2MW y 107 MW respectivamente.

Además, se ha firmado recientemente una carta de intenciones con el Grupo Brookfield con el fin de llevar a cabo la cesión, construcción y financiación de instalaciones fotovoltaicas de Autoconsumo que suman un total de 89 MW de potencia agregada.



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

PIPELINE DE GENERACIÓN

El Pipeline de proyectos de generación fotovoltaica es el siguiente:

Activos de Generación	Potencia MWp	Nº Plantas
Desarrollo temprano	1.591	94
"RTB" o Ready To Build	913	51
Backlog	173	38
Desarrollo avanzado	138	11
En Construcción o COD	32	18
En Operación	39	19
Total general	2.887	231

El acuerdo con Atitlan permitirá poner en operación por un total de 71 MW en los próximos meses.

PRÓXIMOS 12 MESES

Los próximos doce meses permitirán apreciar el potencial de los acuerdos alcanzados en 2023 gracias al esfuerzo inversor realizado por EiDF en los años precedentes.

El Grupo EiDF prevé poner en operación 80MW gracias al acuerdo con Atitlán y la generación de caja a través de la realización del EPC y la comercialización de la energía limpia a través de las comercializadoras del Grupo.

3. Acontecimientos posteriores al cierre.

A continuación se presenta un detalle de los diferentes acontecimientos que se han producido en la sociedad a partir del cierre de 31 de diciembre de 2023.

1. La Junta General extraordinaria celebrada el 22 de enero de 2024 acordó elevar el número de consejeros pasando de 7 a 9 consejeros. Asimismo, la Junta General acordó nombrar consejeros a:

D. Jordi Berini Suñé como consejero dominical
 D. Eduard Romeu Barceló como consejero independiente
 D^a. Susana Olcina Guerrero como consejera independiente
 D^a. Laura Zendrera Roig como consejera independiente

Y aprobó el cese de:

D^a. Nuria Villaescusa Serrano
 D. Bruno Díaz Herrera.

La Junta aprobó también adaptar el artículo 2 de los estatutos sociales para incluir expresamente el CNAE3519, "producción de energía eléctrica".

El referido artículo 2 quedó redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2.- OBJETO SOCIAL.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Actividad principal

(CNAE 4321): La sociedad tiene por objeto la construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, eólica y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados, y la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones.

CNAE 7112 - La intermediación o gestión en los servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

CNAE 3519 - Producción de energía eléctrica de otros tipos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante su participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo o parecido.”

Tras la Junta, en el mismo día, el consejo de administración acordó el siguiente reparto de funciones:

Presidente: D. Fernando Romero Martínez

Vicepresidente: D. Jordi Berni Suñé

Consejero Delegado: D. Joan Gelonch Viladegut

Comisión de auditoría:

Presidente: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente: D. Enrique Pérez-Hernández y Ruiz-Falcó (Independiente)

Vocal: D. Tiago Moreira Salgado (Dominical)

Vocal: D. Eduard Romeu Barceló (Independiente)

2. Con fecha 11 de enero de 2024 se otorgó la escritura de ejecución del aumento de capital para atender la conversión de 1.000 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, por un importe nominal conjunto de 5.000.000 de euros. La escritura relativa a la emisión de las obligaciones convertibles en acciones y al correspondiente acuerdo de aumento de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de enero de 2024.

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social quedó fijado en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON SEISCIENTAS VEINTICINCO MILÉSIMAS DE EURO (1.481.617,625€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCO (59.264.705) acciones de



Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

0,025 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

3. Con fecha 12 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 6 millones de euros con los señores Guillermo Romero Pla, Sergio Romero Pla, José Ignacio Romero García, Luis Fernando Romero García y la sociedad Club RG14, S.L.. Con fecha 19 de febrero de 2024 los titulares antes citados manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de conversión.
4. Con fecha 28 de febrero de 2024 la Sociedad ha firmado un Préstamo Participativo Convertible por un importe de 1 millón de euros con la sociedad Mass Investment Ark 2021, S.L.. Con fecha 29 de febrero de 2024 el titular antes citado manifestó su voluntad de ejercer su derecho de conversión.
5. Con fecha 23 de febrero de 2024, la Sociedad ha procedido a ejecutar el contrato de compraventa de pagarés y amortizarlos anticipadamente por un importe de 3.800.000 euros.
El contrato fue firmado entre la Sociedad y Prosol Energía el pasado 28 de diciembre y preveía un período máximo de 60 días hasta su ejecución en el mercado. En el mismo acto Prosol Energía firmó con la Sociedad un contrato de préstamo participativo convertible por un importe de 3.500.000 euros.
6. Con fecha 14 de marzo de 2024, se ha procedido a amortizar los últimos pagarés emitidos con dicha fecha de vencimiento por un importe nominal de 3.000.000 euros.
7. Con fecha 19 de marzo de 2024 se ha cerrado la conversión de un segundo tramo, por un importe nominal de 1 millón de euros del bono convertible suscrito en su día con Global Corporate Finance Opportunities.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad debe otorgar escritura de ejecución de aumento de capital con el objeto de cubrir la conversión de 200 obligaciones, al amparo de la delegación conferida al Consejo de Administración, en virtud del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2022.

Las 175.945 nuevas acciones de la Sociedad se emitirán con una prima de emisión de 5,6586€ por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 5,6836€ por acción (0,025€ de nominal más 5,6586€ de prima de emisión), el cual se estableció atendiendo a los criterios del Acuerdo de Financiación de fecha 19 de septiembre de 2023.

Tras la ejecución del mencionado aumento de capital, el capital social se fijará en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DIECISEIS euros con VEINTICINCO céntimos de euro (1.486.016,25€), representado por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (59.440.650) acciones.

Asimismo, EiDF Solar y Global Corporate Finance Opportunities han acordado resolver, de forma amistosa, el acuerdo de financiación suscrito por las partes el 19 de septiembre de 2023. De conformidad con el Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities se había comprometido a financiar a EiDF por un importe total de 20 millones de euros mediante la suscripción de bonos convertibles emitidos por EiDF, en tramos de 5 millones de euros o 2,5 millones de euros.



ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31/12/2023

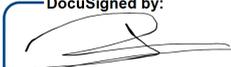
Hasta la fecha de rescisión, Global Corporate Finance Opportunities había financiado a EiDF por un importe total de 7,5 millones de euros.

En el momento de la rescisión del Acuerdo de Financiación, Global Corporate Finance Opportunities poseía bonos por un importe total de 1,5 millones de euros, que han sido reembolsados por EiDF.

8. Con fecha 26 de febrero de 2024 La Sociedad suscribió un contrato de línea de financiación convertible con Link Securities Capital, S.L. ("Link Securities Capital") con el objeto de dotar a la Sociedad de financiación flexible mediante el acceso a nuevos recursos propios por importe máximo de 5.000.000 euros (el "Importe Máximo") y por un plazo de tiempo a contar desde la fecha de firma del Contrato hasta el 30 de junio de 2024.
9. Con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad ha firmado una "Carta de Intenciones" con FINLIGHT CORPORATE S.L.U., (en adelante "Finlight") filial de KISHOA, S.L. (sociedad participada por Brookfield AssetManagement Inc.) para la potencial cesión, construcción y financiación por parte de KISHOA, S.L. de instalaciones de producción de energía eléctrica de autoconsumo, propiedad de SPVs participadas por EiDF.

Los proyectos afectos a la "Carta de Intenciones" tienen una potencia agregada de 89 MW. El acuerdo prevé un período de 12 semanas para la emisión de una oferta por parte de KISHOA y, en su caso, ejecución de la operación. En este período, el potencial comprador realizará las pertinentes due diligence.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DocuSigned by:

 BF29B181A4574C1...

D. Fernando Romero Martínez

DocuSigned by:

 8F94504984AD47D...

D. Jordi Berini Suñé

DocuSigned by:

 3C909FA51E174A4...

D. Julio Sergio Palmero Dutoit

DocuSigned by:

 5049913782814CF...

D. Joan Gelonch Viladegut

DocuSigned by:

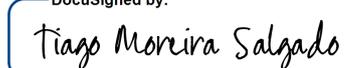
 FC2C555F9F96424...

D. Enrique Pérez-Hernández Ruiz-Falcó

DocuSigned by:

 34020762E83046A...

D^a. Susana Olcina Guerrero

DocuSigned by:

 EFCF1BE8944E4A4...

Don Tiago Moreira da Silva Trindade Salgado

DocuSigned by:

 05C4C20999474CA...

D. Eduard Romeu Barceló

DocuSigned by:

 59D69C98304143E...

D^a. Laura Zendrera Roig